

Las Cortes de la Nación aprueban el Estatuto Vasco

El Parlamento acuerda clamorosamente conceder su confianza al Gobierno

“España prefiere morir de pie a vivir de rodillas”

El País Vasco recogió el premio a su ciudadanía

Una sentidísima alocución del señor Echeverría Novoa

Por unanimidad aprobaron ayer las Cortes el Estatuto Vasco. Renacen así en este siglo XX las libertades vascas que el siglo XIX creyó dormidas, cuando no muertas.

Con ruido de armas y charcos de sangre se hundieron nuestros Fueros en un sopor que casi ha durado un siglo; con ruido de armas y zumbido de aviones, renacen hoy, en forma adaptada a los nuevos tiempos, aquellas leyes viejas, savia nueva del eterno tronco vasco.

Llega el Estatuto en momentos saturados del sabor de la tragedia; cuando el caserío vasco tiembla con el retumbar de los cañones y las noches silenciosas y obscuras se desgarran con los gritos de los invasores y el resplandor de los fogonazos. Llega el Estatuto cuando parte de Alava y Guipúzcoa sufren el dominio momentáneo de unos hombres que al grito de «¡Arriba España!» están consumando la agonía de su patria.

No importa. Más meritoria es la acción, cuanto más grandes son las dificultades.

Y ahora tenemos que dar cima a una obra ingente: reconquistar el País Vasco para que goce de la resurrección de las viejas libertades. Porque esa fecha de ayer, es fecha de gozo y de resurrección. Resurrección de nuestro País Vasco, después de su pasión de lústris. Resurrección para el combate y para la victoria en pos de sus libertades.

Cuando El, a quien creían muerto, surgió del fondo de la huesa entre un halo imponente de luces, cayeron por tierra los esbirros romanos que creían que la fuerza podía con la divinidad. También — en otro plano — ahora cuando el País Vasco se alza vivo en la urna maravillosa de su cielo y de sus montes, caerán por tierra los esbirros éstos que le creen muerto y en la raya vasca hacen guardia para velar lo que acaso un día creyeron cadáver.

Ha sido aprobado el Estatuto Vasco. Ahora, lo demás es obra nuestra. Los vascos marchan al combate con redoblado entusiasmo.

Se juegan no sólo la libertad individual sino la libertad de su pueblo y la perpetuidad de su raza.

Y ese empuje, ese torrente de energías que renace al calor de la vieja libertad resucitada, no hay dique que pueda represarlo.

— 0 — Madrid, 1.

Como se había anunciado, hoy se reanudarán las sesiones de Cortes. El presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, llegó al Congreso a las diez menos cuarto de la mañana.

Momentos después lo hizo el señor Largo Caballero, conferenciando ambos.

A las diez se verificó la apertura de Cortes, según dispone la Constitución, presidiendo la sesión el señor MARTÍNEZ BARRIO.

En el banco azul se encontraban todos los ministros.

En las tribunas, gran animación. Asiste a la sesión el embajador de Rusia, señor Rosenberg.

El SECRETARIO da lectura al acta de la anterior sesión, que es aprobada.

DISCURSO DEL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIO

El PRESIDENTE DE LAS CORTES hace uso de la palabra para declarar abiertas las Cortes después de las vacaciones parlamentarias.

«En cumplimiento de los preceptos constitucionales—dice—, acaba de reunirse la Cámara al terminar las vacaciones parlamentarias.

Desde el día en que se celebró la última sesión se han producido dolorosos acontecimientos y ahora está aquí reunida la representación legítima del pueblo español.

Al hacer la condenación del movimiento fascista quiero decir que nosotros mostramos ante el mundo entero la legalidad.

Un Gobierno se va a presentar ante vosotros. Si merece vuestra confianza, debéis dársela. El representante la mayoría de los grupos políticos del país que defienden la República, y, por tanto, no debéis regatearle esta confianza.

Pensad que es un Gobierno de Frente Popular y que no debéis estar remisos en el cumplimiento de la lealtad que a él le debéis.

Ahora propongo al Congreso un saludo para todas las fuerzas de mar y

tierra, y asimismo para todas las Milicias que se han levantado para defender la libertad y luchan en el frente y para los que trabajan en la retaguardia. (Los diputados, puestos en pie interrumpen al señor Martínez Barrio con una clamorosa ovación y dando vivas a la República).

He de repetir—continúa diciendo el presidente—, como decía un miembro de los que se sientan en el banco azul, que España prefiere morir de pie que vivir de rodillas. (Se dan nuevos vivas a la República e inmediatamente un secretario de lectura el proyecto de Estatuto Vasco presentado a la Mesa de la Cámara. El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto acerca de los presupuestos.)

EL DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Interviene después el jefe del Gobierno, señor LARGO CABALLERO, que hace historia de la formación del Gabinete.

Vista la necesidad de constituir un Gobierno que representara a todos los partidos del Frente Popular, S. E. el presidente de la República dispuso la formación de nuevo Gobierno y tuvo el honor de que me encargara de formarlo.

El Gobierno que constituí—sigue diciendo el señor Largo Caballero—renuncia a todo lo que signifique tendencias de ninguna clase y su única misión es vencer al enemigo común: el fascismo.

Tenemos que luchar los que lo constituimos y la victoria es nuestra, y no es simplemente decirlo, sino que tenemos la más firme convicción y lo proclamamos ante vosotros y ante el mundo entero.

España, que lucha por su libertad, lucha también por la libertad de Europa, y nosotros tenemos una gran responsabilidad histórica.

Hay que luchar hasta el último momento, mientras haya un pedazo de tierra que defender.

Debo advertir que el Gobierno no descuida los problemas de orden económico y social, pues hay que vencer también al fascismo en lo que es fundamental para éste: sus privilegios.

Cuando lo vencamos se pondrá en práctica íntegramente el artículo de la Constitución, que dice: «España es una República de trabajadores».

El jefe del Gobierno termina su discurso con un viva la República, que es contestado unánimemente por los diputados, puestos en pie.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y CONCESION DE LA CONFIANZA

Interviene en representación del partido socialista el señor DE FRANCISCO, quien hace un elogio de los caídos en la lucha contra el fascismo.

Por el partido sindicalista hace uso de la palabra el señor PESTANA, quien dice que su partido apoya con todas sus fuerzas al Gobierno constituido.

Por los nacionalistas vascos habla el señor AGUIRRE, quien, después de referirse al Estatuto Vasco, agrega: Quiero señalar que estamos frente a un movimiento fascista.

Como somos cristianos, nosotros estamos con el pueblo porque venimos del pueblo.

Y al condenar el movimiento, dice: «Hasta vencer al fascismo, el nacionalismo vasco estará en pie.»

El señor SANTALO habla por la Esquerza Catalana, el cual dice que después de escuchar las palabras del presidente del Congreso y del jefe del Gobierno, se adhiera a ellas y las hace auyas.

Se refiere a la ausencia de algunos diputados de su partido, la que justifica diciendo:

«Faltan aquí algunos compañeros porque ellos luchan por la República en el frente de Aragón.

Nada tengo que decir respecto a nuestra posición, pues ya es conocido cómo el pueblo de Barcelona aplastó en unas horas el movimiento fascista.

El Gobierno tiene nuestra confianza plena, sin límites y sin condiciones para vencer al fascismo y para hacer una verdadera República de trabajadores.»

Hace uso de la palabra el señor DIAZ

en representación del partido comunista, quien afirma que el actual Gobierno es continuación del anterior, al que apoyaron con todo corazón para aplastar el movimiento.

Después dice: «Hay países interesados en esta lucha, y por ello no hemos acabado con el movimiento, sino con nuestros deseos; pero aun así, lo venceremos.»

A continuación habla el señor CASARES QUIROGA, por Izquierda Republicana.

«Ratificamos—dice—nuestra confianza al Gobierno, pues el hecho de tener representantes en el banco azul así lo prueba.»

Nuestra consigna es disciplina absoluta y acatamiento leal al Gobierno.» Después pide la palabra el señor ALBORNOZ, quien hace uso de ella, el cual brevemente hace constar su adhesión al Gobierno.

Dice: «Nada más debo decir a esta autoridad, unidad y disciplina. Me interesa decir que el presidente del Consejo ha pronunciado unas palabras de gran sentido nacional.»

Se da lectura a la proposición de confianza, que defiende don PEDRO RICO. Sería obvio—dice—razonar la proposición. Me limito a pedir a los partidos que otorguen esta concesión de poder.

La proposición es aprobada por unanimidad.

SE APRUEBA EL ESTATUTO VASCO

El presidente de la CÁMARA pregunta si también se acuerda la vigencia del Estatuto Vasco y el proyecto del ministro de Hacienda.

El SECRETARIO va dando lectura a ambos proyectos, que se aprueban por unanimidad.

El señor MARTÍNEZ BARRIO anuncia que, terminada su discusión, volverá a la Cámara, una vez aprobado.

Se dan vivas al País Vasco. Los diputados felicitan a los representantes vascos.

NUEVAS VAGACIONES PARLAMENTARIAS HASTA PRIMERO DE DICIEMBRE

A continuación se da lectura a una proposición suspendiendo las sesiones de Cortes hasta el día primero de diciembre, y queda aprobada por unanimidad.

El señor MARTÍNEZ BARRIO interviene y dice: Se conceden vacaciones parlamentarias hasta el primero de diciembre.

Todos los miembros que integramos el Parlamento nos ponemos a disposi-

ción del Gobierno para cuanto necesite durante este interregno.

Se levanta la sesión a las doce y veinte de la mañana.

— 0 —

El gobernador civil de Vizcaya, señor Echeverría Novoa, se trasladó al mediodía, acompañado por su secretario general, a la Radio Emisora Bilbaína, para pronunciar desde su micrófono una alocución referente a la concesión del Estatuto Vasco.

A las dos de la tarde el señor Echeverría Novoa dijo estas palabras:

«Esta mañana las Cortes legislativas han aprobado por aclamación, y en medio de un entusiasmo indescriptible, que ha trascendido a las calles de Madrid, el Estatuto Vasco plebiscitado en este país.»

Como gobernador civil de Vizcaya, como presidente de la Junta de Defensa de Vizcaya y como representante del Gobierno en Vizcaya, me complace extraordinariamente el comunicar esta grata noticia al pueblo vasco, en la esperanza de que la consecución de la carta autonómica supondrá el que los esfuerzos de los vascos se intensifiquen todavía más para defender, junto con el régimen republicano, la libertad de que van a gozar.

Excito, pues, a todos los vascos a que, reconociendo la importancia que para ellos tiene este hecho, pongan todas las energías al servicio de la legalidad y cumplan como ciudadanos que defienden a la República y a Euzkadi.»

El señor Echeverría Novoa concluyó vi-toreando a Euzkadi y a la República.

¡Guerra al bulo!

Hagamos la guerra implacable al bulo.

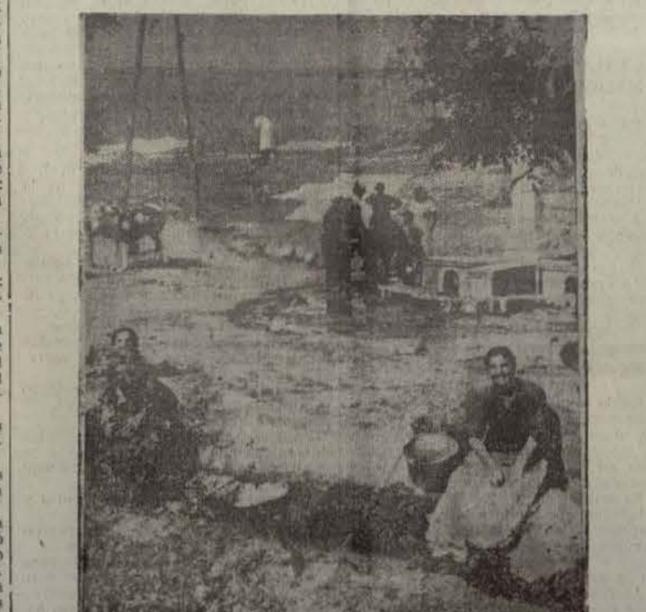
Sometamos las noticias al control de organismos responsables. Con los acontecimientos plenamente comprobados de cada día, hay más que suficiente para ser profunda y rotundamente optimistas.

Una residencia infantil

Málaga, 1. Los trabajadores de la Enseñanza prosiguen sus trabajos de preparación para establecimiento de una Residencia infantil.

Casi todos los maestros han dejado un día de haber.

Una Comisión de maestras ha organizado por su parte un taller de confección de prendas de abrigo con destino a los milicianos.



FRENTE DE ARAGON.—Tranquilidad absoluta en los pueblos reconquistados. Las mujeres se entregan confiadas a sus faenas.

En los frentes de Guipúzcoa, la situación de nuestras tropas es magnífica

Se espera el logro próximo de objetivos de suma importancia

Parece ya confirmado el asesinato del exgeneral Franco. - En Guipúzcoa fué muerto el excoronel Beorlegui

A la una y media de la tarde acudieron los informadores al Gobierno civil para entrevistarse con el señor Echeverría Novoa.

Se nos informó de que el señor gobernador, acompañado por su secretario general, señor Basaldúa, se había trasladado a la Radio Emisora Bilbaína a fin de dirigir a Vizcaya la comunicación de haber sido aprobado en la sesión celebrada por la mañana por las Cortes de la República, el Estatuto Vasco.

Otro de los secretarios particulares del señor Echeverría Novoa, el señor Urgoiti, nos dijo en relación con este asunto:

«Esta mañana—nos han comunicado desde Madrid los ministros señores Prieto e Irujo que en la sesión que las Cortes han celebrado para inaugurar sus tareas legislativas, había sido aprobado por aclamación, y en medio de un entusiasmo indescriptible, el Estatuto Vasco en su integridad, a los gritos de ¡Gora Euzkadi! y ¡Viva la República!»

Un compañero preguntó al señor Urgoiti sobre la noticia de la muerte del ex general Franco, contestando que todas las referencias llegadas al Gobierno civil coincidían en afirmar que Franco había sido muerto a tiros, en vista de lo cual la información tiene todas las garantías de verosimilitud.

—¿Se conocen detalles?—se le interrogó. —Los que se tienen aquí coinciden con la referencia publicada esta mañana por la Prensa.

—¿Es cierta la noticia de la muerte del jefe de las fuerzas rebeldes de Guipúzcoa? —Sí, señores. Hasta nosotros han llegado noticias de que el citado jefe, Beorlegui, ha muerto en Zaragoza a consecuencia de las heridas recibidas en uno de los últimos combates desarrollados en tierras de Guipúzcoa.

El señor Urgoiti manifestó que el optimismo se mantiene entre las gentes y que nuestras posiciones en el frente guipuzcoano mejoran de día en día.

Contestando a una pregunta sobre la recepción de prendas con destino a los milicianos, repuso:

«Continúan recibiendo noticias de todos los pueblos de la provincia según las cuales el vecindario responde admirablemente a la petición hecha por la Junta de Defensa para que entregasen prendas de todas clases para las tropas que luchan en los frentes.»

Terminó su conversación con los informadores rogándonos que recordemos que existiendo el estado de guerra, cada uno debe comportarse en relación con las circunstancias.

LA SITUACION EN EL SECTOR DE RIBAR

El secretario general del señor Echeverría Novoa manifestó ayer, en las primeras horas de la tarde, a los periodistas, que la situación en todo el frente de Guipúzcoa es inmejorable.

Todas las noticias que han llegado de

ACTIVIDAD

Los momentos excluyen toda inacción. Nadie puede dejar de contribuir a la defensa de la legalidad y de la integridad de nuestro territorio.

No sólo se lucha con un fusil en las manos. Todos podemos aportar nuestro concurso dentro de nuestras aptitudes o del círculo de nuestras actividades. Con voluntad y decisión, basta.

Que nadie permanezca inactivo; que todos ofrezcan su colaboración. Ninguna energía, por mínima que sea, es despreciable y no será desechada.

allí lo revelan y especialmente las que afectan al sector de Ribar, donde el panorama ha mejorado notablemente.

Se pelea con gran inteligencia, con enorme moral y con excelente disciplina y se espera el logro próximo de objetivos de interés e importancia.

¡Que nada les falte!

Pensemos en los sacrificios que realizan en los frentes de combate los defensores de la legalidad y del territorio vasco. A la dureza de los combates viene a unirse la inclemencia del tiempo. Tomemos la firme decisión de que nada les falte.

Para formar un nuevo Ministerio

Hel'singfors, 1. El Presidente de la República ha encargado al presidente de la Dieta, señor Kallio, la formación del nuevo Ministerio. El señor Kallio, que ha sido ya en varias ocasiones presidente del Consejo, ha aceptado el encargo.

Suicidio de un coronel

Almería, 1. Se ha suicidado el coronel Francisco Expósito Morata.

Se ignoran las causas. Deja tres hijos, dos de ellos en el frente y otro carabnero.

Pocas palabras

No es hora de conversaciones estériles ni de vana palabrería. Sigamos el ejemplo de nuestras autoridades: hablar poco y hacer mucho.

El Sr. Comorera sufre un accidente de automóvil

Lérida, 1. En las inmediaciones de Tárrega sufrió un accidente el automóvil que conducía al comisario de la Generalidad, Comorera. Resultó lesionado un mozo de escuadra.

Niños de los grupos madrileños

Valencia, 1. Han llegado, procedentes de Madrid, varios niños de los grupos madrileños Amador de los Ríos, Joaquín Costa y Guardia infantil de la Colonia rural.

Los expedicionarios han sido trasladados a varios pueblos de la provincia, donde están magníficamente atendidos.

Desembarco en Palestina

Londres, 1. Dos batallones de la Guardia escocesa y un destacamento de tropas de Ingenieros han desembarcado en Palestina.

Matrimonio anulado

Vienna, 1. El Tribunal eclesiástico ha anulado el matrimonio del príncipe Starhemberg. Esta sentencia ha causado enorme sensación.

LA INSURRECCION EN MARRUECOS ADQUIERE CARACTERES MUY AGUDOS

Lo que dice Dolores Ibarruri a su regreso de Francia. - Las tropas leales infligen a los rebeldes, en la Alcarria, un castigo durísimo. - En Somosierra, los facciosos dan pruebas de una gran desmoralización. - La trágica situación de Oviedo. - A "Machaquito" y a "Guerrita" "les sacan" los facciosos un millón de pesetas

LOS REBELDES EXIGEN 500.000 PESETAS A "MACHAQUITO" Y "GUERRITA"

Madrid, 1. Por manifestaciones de un escapado de Córdoba se sabe que hay iniciadas allí varias suscripciones patrióticas, pero no rinden lo que los facciosos esperaban. En vista de ello, se han impuesto fuertes cargas a los potentados. A los ex diestros "Guerrita" y "Machaquito" les ha correspondido contribuir, respectivamente, al mantenimiento del fascismo con 500.000 pesetas.

EL MENSAJE DEL ALCALDE DE MADRID

Moscu, 1. En todos los actos que se celebran se lee el mensaje enviado por Pedro Rico, alcalde de Madrid, a las mujeres rusas.

Este mensaje dice así: «En los sangrientos días de guerra civil los actos de amistad, generosidad y compañerismo contrastan con los de odio y traición de los fascistas. Estamos agradecidos a la ayuda de las mujeres rusas a sus hermanas españolas.»

MITINES EN FAVOR DE LOS LEALES

Bristol, 1. La propaganda y los mítines que se suceden en esta ciudad culminaron en el celebrado por el C. P. y Y. C. L., cuyo éxito de participación y entusiasmo ha sido el mayor registrado en Bristol.

LA PASIONARIA CUENTA SUS IMPRESIONES DE FRANCIA

Dolores Ibarruri, a su regreso de Francia ha hecho manifestaciones a un periodista sobre sus impresiones en la vecina República.

«El pueblo francés—ha dicho—comprendió perfectamente el carácter de nuestra lucha desde los primeros momentos. Saben los franceses que nuestra victoria será el aplastamiento del fascismo mundial y que, por el contrario, el triunfo del fascismo será un verdadero peligro para el mundo.»

El proletariado francés sigue con vivo entusiasmo nuestra lucha, recauda dinero a favor de las fuerzas leales al Gobierno de la República y redacta resoluciones dirigidas al Gobierno francés, pidiendo que sea abandonada la neutralidad.

La Delegación española, de la cual he formado parte, fue acogida con gran simpatía en todas partes, y las personalidades francesas con quienes hemos cambiado impresiones, nos prometieron apoyar en todo momento los legítimos deseos de España.

Yo he recibido gran número de anónimos, amenazando de muerte si no abandono seguidamente el territorio de la República francesa. La organización «Cruceros de Fuego», de una manera oficial, me dirigió una carta comendándome a abandonar Francia.

Al publicarse estas notas en la Prensa de izquierdas, se multiplicaron las muestras de adhesión de que éramos objeto.

Los obreros de las fábricas de automóviles Renault han construido sus camiones y una ambulancia, que ya han debido llegar a España. Se proponían, además, enviar esos vehículos llenos de material sanitario.

Todo el mundo confía en el valor y en el heroísmo de nuestro pueblo. Millares de hombres y mujeres se han ofrecido a venir a luchar a nuestro lado por la causa de la libertad.

En una calle céntrica de París fueron conocidos por un grupo de niños, los cuales dieron «¡los vitoreando nuestra causa y gritando: «Aviones para España.» Este hecho me produjo una profunda emoción.

He regresado antes que los demás delegados, porque nuestro trabajo en París había terminado y se retrasaba el viaje a Inglaterra.

Además, temía que a mí personalmente no me dejaran entrar en la Gran Bretaña.»

SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Edimburgo, 1. El Comité del distrito primero de la «National Union of Foundry Workers» (Unión de Trabajadores Fundidores), ha acordado la entrega de dos peniques semanales por socio para destinarlos a las milicias antifascistas de España.

El Comité también ha recaudado cinco libras de sus fondos. El Comité de «Glasgow and Wots of Scotland District Council of the Chop assistants» (Unión de Dependientes del Comercio), ha entregado también la cantidad de cinco libras.

El vizconde Churchill y John Langdon Davis serán los principales oradores en el mitin organizado por «Leeds South Peace Council» para recaudar fondos con destino a la Sanidad española antifascista.

LA SITUACION EN LOS FRENTES DE ASTURIAS

Gijón, 1. Cerca de Grado, un cabo llamado Ramón Santos Piñero, de Lugo, del regimiento de Infantería de Zaragoza, número 30, se ha pasado a nuestras

filas, juntamente con cuatro soldados del mismo regimiento.

Asegura que tiene la convicción de que la columna gallega ha sido copada, y que por ello son frecuentes las discusiones entre los jefes militares y los dirigentes fascistas que acompañan a la columna.

Se atacó a los facciosos en los alrededores de Pravia, y se les hizo seis bajas y se les recogió un camión con viveres y municiones.

Las avanzadillas enemigas de Oviedo, que se hallan ya situadas en las casas de la ciudad, no dan señales de vida, limitándose a hacer descargas de cuando en cuando para justificar la permanencia en sus puestos.

La Artillería sigue cohesionada. El cerco se va comprimiendo tanto que todo hace suponer que el gran momento no ha de hacerse esperar.

Sanatorio Bilbaino Clinica operatoria

Gordóniz, 16 y 15 278

CONSULTAS

Dr. Abando: de 10 a 12 y 4 a 6

Dr. Iraragorri: de 12 a 1 y 4 a 8

Dr. Yanke: de 4 a 8

CONTRA LOS PROPALADORES DE NOTICIAS FALSAS

Málaga, 1. Se ha emprendido una campaña eficaz contra los lanzadores y propagadores de noticias falsas y especies alarmistas.

Se ha dispuesto que los ciudadanos, sin necesitar otra condición, podrán denunciar a quienes se dediquen a lanzar bulos.

REFUGIOS EN ABUNDANCIA

Málaga, 1. En cumplimiento de las disposiciones de la autoridad, centenares de obreros campesinos refugiados aquí se han presentado, y se les ha encargado, bajo la dirección de técnicos, de la preparación de refugios contra la aviación facciosa, que suele venir a hostilizar la población civil.

Habrán refugios con exceso y nadie tendrá que temer nada.

CONTRA LOS FASCISTAS DE LA GINETA

Albacete, 1. El Tribunal Popular que entiende en la causa por el movimiento de huestes de los fascistas del pueblo de La Ginetá.

Ha condenado a muerte a Felipe Gilgado Fidalgo, Diego Hidalgo Medrano, Servando Bangel y David Gilardo Vela; a reclusión perpetua, a once procesados; dos a catorce años y un día; otro a seis años y un día, y otros muchos fueron absueltos por haberse demostrado que tomaron parte en el movimiento bajo amenazas de muerte de los fascistas.

LAS CABILAS DEL RIF

Madrid, 1. Continúan recibiendo informes que confirman el malestar entre las diversas cabilas del Rif contra los generales sublevados.

Recientemente, Orgaz, acompañado del jefe, trató de adentrarse en el Rif para arengar a los indígenas.

Cuando la caravana se dirigió a la primera cabila, unos emisarios les advirtieron de que los cabileros estaban dispuestos a llevar su rebelión al último extremo.

Se habían enterado de que el jefe estaba desistiendo por el sultán. La caravana retrocedió desde las afueras de Tetuán.

Ultimamente se ha unido a la encubierta rebelión la cabila de Sahel.

En esta cabila se amotinaron unas moras que tenían a sus maridos en España.

Los facciosos acorralaron a las mujeres y las maltrataron. Durante la noche los moros atacaron una posición, tomándola sin grandes dificultades.

Cinco legionarios sufrieron muertes. Los oficiales y el resto de las fuerzas huieron, dejando abandonado el material que había en la fortificación. Los moros se apoderaron de 400 fusiles.

LOS SUCESOS DEL AERODROMO DE CUATRO VIENTOS

Madrid, 1. Todavía no ha sido firmada la sentencia por los sucesos del aeródromo de Cuatro Vientos.

Según nuestras referencias, el Tribunal de Derecho admite la calificación de fiscal.

Con arreglo a ella, se han concedido tres absoluciones, y en cuanto a los restantes procesados, algunas penas son inferiores a las que solicitaba el Ministerio público.

INFORMES DFL FRENTE DE SOMOSIERRA

Madrid, 1. En el frente de Somosierra han llegado a nuestras filas tres soldados y un cabo.

Manifestaron que estaba complicada en la deserción toda una compañía; pero solamente pudieron hacerlo ellos, burlando la vigilancia estrecha que so-

bre los soldados por los oficiales y los fascistas. En el frente de Somosierra han sido retiradas las tropas mercenarias.

No hay más que requetés, fascistas y algunos soldados del Ejército regular.

Andan muy mal de actualamiento. Hace cincuenta días se repartieron cinco pesetas a cada soldado, y desde entonces no han vuelto a darles un céntimo.

La desmoralización cunde entre las filas de los soldados que han venido combatiendo a las órdenes de los revoltosos.

SENTENCIA CUMPLIDA Madrid, 1. Se ha cumplido la sentencia dictada contra el ex comandante José Escuin, ex capitán Eduardo Yuste y ex tenientes Rodríguez Pardo y González Jiménez.

La ejecución se llevó a cabo en el Campo de la Bota, por milicianos, que desfilaron ante los cadáveres a los gritos de: «Viva la República! ¡Viva la Libertad!»

LO QUE CUENTA LUIS VICENTE RODRIGUEZ

Madrid, 1. Ha llegado a Madrid el joven Luis Vicente Rodríguez, que fue apresado por las tropas rebeldes.

Refiere que fue interrogado personalmente por Doval, con el que mantuvo un violento diálogo.

Doval llegó a abofetearle. Cuando esperaba la orden de fusilamiento logró escapar.

Después de grandes penalidades llegó a las inmediaciones de Talavera, donde creyó estaban nuestras fuerzas.

Al comprobar lo contrario tuvo que regresar nuevamente a los pueblos de la provincia de Avila, donde, por fin, encontró contingentes del noveno batallón.

Le acogieron con toda cordialidad y le trajeron a Madrid, donde se reponen del estado extremo de agotamiento en que se encontraba.

FUGA DE UN CORRESPONSAL

Madrid, 1. Ha llegado a Madrid el corresponsal de «El Mundo» de Madrid, en Puebla de Don Fadrique, José María Bonache, que logró escapar después de encontrarse prisionero de los facciosos.

Todavía presenta en su cuerpo las señales de los martirios a que fue sometido.

MUERTE SENTIDA

Madrid, 1. En el sector de Oñas ha muerto el afiliado a la Federación de Espectáculos de la Unión General de Trabajadores José Domínguez, que participó en la lucha contra la sublevación fascista desde los primeros días de la rebelión.

EL PATRIOTISMO DE LOS FACCIOSOS

Madrid, 1. Como demostración de la nacionalidad de los componentes del ejército sublevado contra el Gobierno español está el siguiente radio cambiado a las nueve de la mañana del día 29:

«Toledo-Cáceres.—Teniente coronel jefe de columna a general del ejército expedicionario: Consecuente con su disposición del día 26 del actual, relativa conductores tiradores carros combate, participo vuestroca han sido seleccionados los siguientes: alférez Otto Prell, sargentos Francisco Kaiser, Juan Gómez Rodríguez, Francisco Hartzkóns, Juan Díaz Gorki, Luis Staet y Kissenberger.»

SENTENCIA CUMPLIDA

Valencia, 1. En el campamento de Paterna se ha cumplido la sentencia de muerte dictada contra el ex aviador y ex teniente de navío Antonio Guifrán.

LA FALSEDAD DE UNAS INFORMACIONES FACCIOSAS

Valencia, 1. Ha llegado a Valencia el secretario de la Embajada inglesa en Madrid. Su viaje obedece a instrucciones recibidas de su Gobierno. Permanecerá varios días en esta capital.

Visitará toda la región valenciana, con el fin de estudiar la posibilidad de colectivizar las exportaciones agrícolas.

El representante inglés ha comenzado a comprobar la falsedad de la información facciosa, según la cual el pedrisco había destruido las cosechas en la región de Levante.

IMPORTANTISIMA REUNION EN VALENCIA

Valencia, 1. En la reunión que ha celebrado el gobernador con los representantes de las organizaciones obreras y políticas, se estudiaron ampliamente los problemas de solución más urgente en los momentos actuales.

Se acordó en principio la forma de intensificar la ayuda a la capital de la República, en todos los órdenes, y aprobar los medios precisos para mantener el orden público en la capital y en la provincia.

Acercó de este último punto, el Comité ejecutivo popular ha hecho pública una nota en que se desautorizan los registros domiciliarios, detenciones y extracciones de ningún género, cuya

orden no dimane del Comité o de los delegados gubernativos debidamente autorizados.

Por la tarde se reunieron en un teatro de la capital el gobernador y los Comités de los pueblos de la provincia, para tratar de lo acordado y requerir el apoyo de todos.

EL AGREGADO COMERCIAL DE LA EMBAJADA RUSA, EN VALENCIA

Valencia, 1. Visitó al gobernador el agregado comercial de la Embajada de Rusia, quien después de reiterar la amistad del pueblo soviético a la República española, le comunicó que en breve saldrá de Rusia un buque con cargamento de viveres y ropas, con que los comunistas de aquel país obsequien a los antifascistas españoles.

El visitante manifestó su deseo de que esta expedición se haga a Valencia.

También ha expresado el agregado ruso el propósito de su país de importar productos españoles.

La entrevista entre el gobernador y el agregado fué cordialísima.

UNA CARTA A LEON BLUM

París, 1. El vicepresidente de la Cámara y jefe del grupo comunista, Ducloux, ha escrito una carta a Leon Blum, en la cual, y haciendo alusión a los miembros de las Ligas disueltas, reclama energías medidas contra la actividad de aquellos a quienes los acontecimientos de España hacen más audaces y pide se utilicen todas las medidas legales, añadiendo que el Parlamento, reunido extraordinariamente, no rechazaría los textos legislativos que fueran precisos.

Terminó expresando su confianza de que el Gobierno adoptará cuantas medidas sean apropiadas para impedir cualquier intento de un golpe de mano y para que se mantenga el orden público.

CONDENADOS A MUERTE

Lérida, 1. Ante el Tribunal popular han sido juzgados con carácter sumarísimo y condenados a muerte como complicados en la sedición fascista los vecinos de Lérida Paulino Gori Porta, Juan Puerello, José Mirel, Isidro Sánchez, Francisco Castelló y Segundo López Díaz.

La sentencia fué cumplida.

LAS SESIONES DEL TRIBUNAL POPULAR EN MALAGA

Málaga, 1. Se ha habilitado el salón de actos del palacio de la Junta de Obras del Puerto para las sesiones del Tribunal Popular.

Hoy se verá la causa por rebelión contra Eduardo Arbizu y otros militares.

FUERZAS ENEMIGAS A NUESTRO CAMPO

Barcelona, 1. Un comunicado del señor Díaz Sandino dice:

«Las fuerzas enemigas de las posiciones de Almuñedo se han pasado a nuestras líneas, dirigiéndose a Tardienta, donde se han unido a las fuerzas leales.»

TERMINO DE UNA VISTA

Barcelona, 1. Ha terminado la vista de la causa contra el capitán de Asalto Rafael Llori.

El veredicto fué de culpabilidad y el fiscal pidió la pena de muerte, que fué aprobada por el Jurado y por el Tribunal de Derecho.

Después se vió a bordo del «Uruguay» la causa contra el ex capitán de la Guardia civil Rafael Carrasco, que aunque estaba destinado en Loja (Granada) se hallaba con permiso en Villanueva y Geltrú, donde consiguió sublevar a parte de la Guardia civil.

El fiscal pidió la pena de muerte, aprobándola el Tribunal de Derecho.

NOTICIAS DEL FRENTE DE LA ALCARRIA

Madrid, 1. Un cronista, desde el frente de la Alcarria, refiere la actividad del enemigo que se notó ayer en aquel sector.

Los rebeldes trataron de cortar la línea de Zaragoza.

Inmediatamente, los nuestros iniciaron el ataque, sosteniendo nutrido fuego que impidió realizara el enemigo los objetivos previstos.

Se le causaron muchísimas bajas. Mientras tanto, los cañones faccistas bombardeaban furiosamente la carretera de Sigüenza.

Por la parte de Soria se presentaron contingentes de requetés navarros con ánimo de aislar a Sigüenza.

En nuestras líneas fueron fusilados dos espías cuando hacían señas para indicar dónde teníamos emplazada nuestra artillería.

Uno era un campesino de Alcolea y otro un cura de Molina.

Los vecinos de Sigüenza observaron ayer la presencia de tres aviones.

LA VERDAD SOBRE LA ENTREGA DE ARMAS A LOS FACCIOSOS

Londres, 1. Por iniciativa de lord Faringdon se reunió en Londres una Comisión de estudios con el fin de conocer la verdad sobre las entregas de armas hechas a los rebeldes españoles por Alemania, Italia y Portugal.

Fueron escuchados muchos testigos. La Comisión escuchó la lectura del apuntamiento sobre los interrogatorios de los tripulantes del avión alemán de bombardeo «JU-52», aterrizado por error en Madrid el 9 de agosto.

Estos interrogatorios se realizaron en presencia del encargado alemán de Negocios.

El mecánico del avión, Fritz Reiche, dijo que el aparato era de nueva construcción, y que recibió, hallándose en Stuttgart, orden de partir para España.

Además de las provisiones de boca llevaba varias cajas cuyo contenido vio que eran armas al aterrizar en Azuaga, y que pertenecían al pasajero Degunhart.

Confesó que otros dos aviones de igual tipo que el suyo despegaron en Stuttgart con un intervalo de media hora.

Cuando, creyendo encontrarse en Sevilla, el avión descendió en el aeródromo de Barajas, un empleado de la Lufthansa hizo ver a Reiche que se hallaba en Madrid, por lo que nuevamente emprendió el vuelo.

El empleado de la Lufthansa, Joseph Bastian, fué detenido.

En su declaración dijo que estuvo en Stuttgart unos días antes de ocurrir estos hechos, y vió en el campo bastantes aviones del mismo tipo prestos a salir.

Dijo también que una docena de «Junkers» había partido ya para Sevilla.

Durante una estancia de Bastian en Roma, oyó decir en los Círculos de aviación que Italia había contraído el compromiso de enviar aviones a los sublevados españoles.

Los aviadores italianos tenían perfecto conocimiento de que en Alemania existía una lista aérea especial, y que los aviones expedidos a los rebeldes procedían de ella.

El piloto del «JU-52», Theodore Christ, declaró que se le había dado orden escrita de volar hasta Barcelona; pero cuando iba ya volando recibió un radio indicándole que marchara a Sevilla y que se presentara allí al cónsul de Alemania.

A la pregunta concerniente a los tanques y ametralladoras instalados en el aparato que conducía, no dió contestación, así como tampoco los demás ocupantes del «JU-52».

Después de aterrizar en Azuaga, los aviadores, creyendo encontrarse en territorio ocupado por los rebeldes, preguntaron por el general Queipo de Llano.

UNA CARTA DEL CASAL CATALAN

Barcelona, 1. El Casal Catalá de Buenos Aires ha enviado una carta al presidente de la Generalidad, en la que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«En estas horas de máxima trascendencia para la causa de Cataluña y la democracia, queremos testimoniar una vez más nuestra confianza en el Gobierno que dignamente preside y nuestro voto más ferviente por la victoria del Frente Popular para contribuir al afianzamiento de la República.»

Ya que otros medios no están a nuestro alcance, creemos que será obra muy buena ayudar a fomentar el ambiente de este noble pueblo argentino toda la simpatía posible a la causa de la libertad y de la justicia mediante el conocimiento de la verdad.

Sería muy conveniente el recibir notas cablegráficas directas, que la Generalidad podría enviar a la Subcomisión de Cultura y Civismo del Casal Catalá, la cual, a su vez, establecerá un servicio de radiodifusión.

Si la Generalidad cree de interés la idea que le exponemos, lo dejamos a su mano y a su consideración y le rogamos correspondencia acerca de ello.»

UNA IMPRESION DE «POLITICA»

Madrid, 1. «Política», en su impresión «Aria de los frentes de Toledo», dice que en el Tajo se peleó con persistencia por tierra y por aire.

Nuestra aviación castigó con dureza y eficacia varias posiciones enemigas en cuyas proximidades están las fuerzas leales, accionando con denuedo a los contingentes de lo que era potente columna del traidor Yagüe y boy, sin haber perdido por ello toda su peligrosidad, es un núcleo escindido a diversas porciones.

En la parte más próxima de ese sector nuestras milicias se comportaron con relevante bravura.

Batallones recién constituidos combatieron como veteranos expertos y bataguetos.

En el frente del Sur se realizaron sensibles progresos.

El Norte mejora por horas su economía guerrera.

Las provincias vascas continúan llevando la iniciativa en la pugna y extendiéndose por tierras de Vitoria, después de haber repelido intentos de

UN RUMOR

París, 1. Circula insistentemente el rumor, recogido y transmitido desde Irún al «Figaro» por George Rostand, de que el general Moia ha sido objeto de un atentado, sin consecuencias.

Se añade que el autor del atentado fué un extranjero.

SOBRE LA TOMA DE MONTEARAGON Y ESTRECHO QUINTO

Barcelona, 1. Se conocen nuevos e interesantes detalles de la toma de Montearagón y de Estrecho Quinto.

Al amanecer, nuestra Artillería y la Aviación bombardearon intensamente Estrecho Quinto y Montearagón.

Al mismo tiempo las columnas «Roja y negra», «Los Aguiluchos», Partido Sindicalista y grupos de guardias nacionales y carabineros iniciaron desde Sétamo y Lopozano un ataque de guerrillas a cuerpo descubierto de las trincheras enemigas situadas en las laderas de Montearagón.

El empuje y coraje de los combatientes, que avanzaban haciendo intenso

fuego de fusil y ametralladoras, no pudo ser resistido por los defensores de Montearagón, que se refugiaron a Estrecho Quinto.

A las ocho en punto de la mañana las banderas republicana y roja y negra ondeaban en las almenas ruinosas del castillo de Montearagón.

Por encima del estampido de fusiles y ametralladoras se alzó un júbilo griterío de victoria.

Fueron instantes de gran emoción. Inmediatamente los observadores artilleros vieron las banderas que ondeaban en la cima de Montearagón y suspendieron el fuego de la artillería.

En este momento las milicias del Partido Obrero de Unificación Marxista que en Quicens y Tierz esperaban la orden de ataque sobre Estrecho Quinto hicieron una rápida salida, cogiendo a los rebeldes entre dos fuegos.

La violencia del ataque desmoralizó a los facciosos, que abandonaron sus refugios y emprendieron una desordenada huida por la carretera de Huesca con el deseo de ponerse a salvo; pero una compañía de guardias de Asalto situada en Fornillos, que cortaba esta única salida, fué copando sin esfuerzo a los fugitivos, que en su aludida carrera abandonaron en el campo el armamento.

Los prisioneros fueron concentrados en Fornillos, bajo la vigilancia de los guardias de Asalto.

Entre los prisioneros está la casi totalidad de los oficiales que mandaban a los facciosos de Montearagón y Estrecho Quinto.

Entre ellos se encuentran el comandante Ayala, el capitán Mesa y el cura de Sétamo, que no pudo escapar de este pueblo al ser tomado por nuestras milicias. También hay muchos soldados enfermos, que junto con 82 heridos que se encontraban en Estrecho Quinto, han sido solícitamente atendidos por nuestros equipos sanitarios.

Después de la toma de ambas posiciones, las visitó el coronel Villalba, que fué recibido con grandes demostraciones de entusiasmo.

El señor Villalba conversó con los milicianos, a los que felicitó por su arrojo y heroísmo.

Un grupo de milicianos que entró en las posiciones después de conquistadas, entregó al coronel Villalba un ramo de flores, que éste agradeció efusivamente.

Hemos preguntado al coronel Villalba: «¿Está usted satisfecho de la operación?»

«Lo estaré mucho más—contestó—cuando lleguemos a Huesca.»

El capitán Medrano también se mostró muy satisfecho, y el alférez Piquer nos dijo:

«Ya lo anuncié hace días. No pasarán, y no han pasado.»

UNA CARTA DEL CASAL CATALAN

Barcelona, 1. El Casal Catalá de Buenos Aires ha enviado una carta al presidente de la Generalidad, en la que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«En estas horas de máxima trascendencia para la causa de Cataluña y la democracia, queremos testimoniar una vez más nuestra confianza en el Gobierno que dignamente preside y nuestro voto más ferviente por la victoria del Frente Popular para contribuir al afianzamiento de la República.»

Ya que otros medios no están a nuestro alcance, creemos que será obra muy buena ayudar a fomentar el ambiente de este noble pueblo argentino toda la simpatía posible a la causa de la libertad y de la justicia mediante el conocimiento de la verdad.

Sería muy conveniente el recibir notas cablegráficas directas, que la Generalidad podría enviar a la Subcom

Parece que se atentó también contra la vida del exgeneral Mola

Otra prueba más de la ayuda de Italia y Alemania a los facciosos.-Detalles de la victoriosa jornada de Montearagón y Estrecho Quinto.- El cerco de Teruel se estrecha fuertemente.-Interesantes manifestaciones del Sr. Irujo.-Un gran desastre rebelde en Cerro Cartagena

ofensiva de los insurrectos contra la frontera de Vizcaya.

UN COMBATE EN CERRO CARTAGENA

Madrid, 1. El lunes se desarrolló un combate en Cerro Cartagena, cercano a Avila, en el que se dejó acercarse tanto a la caballería mora que nuestra artillería disparó a cero para que las granadas estallaran a pocos metros de la salida del cañón.

Para dar más idea de la proximidad a que se dejó llegar a la caballería mora, baste decir que los servidores de las piezas de artillería dispararon sobre ellos con fusiles y con pistolas del 9.

No se puede calcular el número de bajas enemigas, aunque se tiene la certeza de que es elevadísimo.

Se vieron a muchos caballos galopando con los jinetes colgados de los estribos.

Por la noche se recogieron muchos cadáveres, recogida que ha continuado por la mañana.

EL NUEVO CONSEJO DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 1. «Solidaridad Obrera», en un editorial acerca de la declaración que ha hecho el Consejo de la Generalidad, dice lo siguiente:

«En una guerra ha de existir una dirección y de crearse un Comité que sea el único responsable de las medidas de carácter militar que se tomen, y al lado de los técnicos ha de coexistir un Consejo que se encargue de que todos los trabajadores ocupen el lugar que les corresponde.

Nuestra obligación, como trabajadores revolucionarios, es la de secundar la labor de los camaradas del nuevo Consejo de la Generalidad.»

FELICITACIONES A LOS LUCHADORES ESPAÑOLES

Madrid, 1. Desde Moscú se ha recibido un telegrama de los empleados de Comunicaciones postales y eléctricas, felicitando a los luchadores españoles.

Comprende el telegrama las firmas de los afiliados al Comité central del Sindicato de Empleados de Comunicaciones Eléctricas, en nombre de ciento ochenta mil empleados, y del Comité central de Empleados de Comunicaciones Postales, en nombre de doscientos mil.

Dice el telegrama que los empleados soviéticos siguen con atención emocionada la lucha heroica de los obreros y de los campesinos españoles, que defienden valientemente su libertad e independencia y la felicidad de los trabajadores.

NO HA HABIDO SECUESTRO

Madrid, 1. Un periódico dice que no es cierto que haya existido secuestro alguno contra la señora Lourdes Bueno.

Esta señora fue detenida por agentes de la brigada «No Pasarán», del Partido Comunista.

La detención obedeció a haberse intervenido una carta dirigida a esta señora desde Berlín el 18 de septiembre, dándole cuenta de haberse constituido en Berlín un centro de reclutamiento para las fuerzas de Franco.

La señora fue llevada a la Dirección General de Seguridad, donde estuvo hasta que quedó en libertad días después.

UN COMBATE ENTRE EL «GRAVINA» Y EL «ALMIRANTE CERVERA»

Tánger, 1. Se conocen detalles del combate naval sostenido frente al Cabo Espartel entre el buque pirata «Almirante Cervera»

y el destructor leal «Gravina». Este no ha sido hundido, como afirman los facciosos. Se encuentra en Casablanca desde ayer, a la una de la tarde.

El «Almirante Cervera» huyó y se refugió en Ceuta.

El vapor «Koutovaia» recogió y condujo a Casablanca a cincuenta marineros del «Cervera», que durante el combate se arrojaron al mar para unirse a los leales.

LENTES Y GAFAS OPTICA «CESAR»

3idabarrleta (esquina Jardines)

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR IRUJO

Madrid, 1. El ministro en cartera y diputado nacionalista vasco don Manuel Irujo, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Es muy interesante observar cómo el pueblo vasco ha luchado desde el primer momento al lado y en defensa de la causa popular.

El espíritu nacional se ha puesto en pie de manera insospechada.

Ahora interesa que vaya perfilándose una disciplina y una regularidad en ese gran conjunto que forman todos los pueblos españoles libres.

Es preciso que el arrojo de las milicias y fuerzas leales se amplíe y se complete poniendo en la resistencia toda la serenidad y todo el estoicismo necesario para vencer.

Si la resistencia fuese igual o semejante al brío de nuestros ataques, la insurrección fascista estaría ya en sus finales.

Ejemplo que deberían imitar todas las fuerzas leales, especialmente las del centro, es el que ofrecen los bravos bilbaínos. La lucha en Vasconia ha sido épica.

También ha habido algo lamentable. En la línea fronteriza francesa había más de mil automóviles cargados de turistas espectadores.

No es noble presenciar desde la frontera el espectáculo desgarrador de la guerra. La guerra es como un circo. Hoy actúa en este país y mañana el circo se trasladará a otro.

El enemigo ha dispuesto de asistencias de todos conocidos; pero llegará un momento, está llegando ya, en que esas asistencias terminen.

Paulatinamente los rebeldes irán acusando la falta de recursos económicos.

Salvo en algunos puntos no encontrarán efectivos militares, y los voluntarios no acudirán a su llamamiento.

Contrasta con esta situación la del Gobierno legítimo popular, que cuenta con reservas valiosísimas garantizadas de un final triunfante, aunque la lucha sea larga y dura.

ESTRECHANDO EL CERCO DE TERUEL

Valencia, 1. Cada día se va estrechando más el cerco de Teruel, aun cuando el avance definitivo sobre la capital se ha demorado porque el alto mando ha dispuesto que las acciones se lleven a cabo siempre sobre seguro.

Por las milicias fueron tomados los pueblos de Peralejo, Villalba Alta y Villalba Baja, así como Tortajada.

El avance triunfal continúa cada día, lográndose objetivos previamente señalados.

El enviado especial de Febus en el frente de Corbalán ha hablado con un evadido de Teruel, muchacho de diez y seis años, llamado Valentín.

Se trata de un joven cojo que, a pesar de su pierna de palo, anduvo ho-

ras y horas a campo traviesa para huir de los fascistas de Teruel, consiguiendo llegar desfallecido a las líneas de Tortajada, donde fué solícitamente atendido por nuestras tropas.

Ha hecho un relato del irato cruel que los rebeldes dan a los obreros.

A los rebeldes de Teruel les manda un coronel de Calatayud llamado Yagüen.

LA MUERTE DEL EX CORONEL BEORLEGUI

Madrid, 1. De Hendaia llegan noticias dando cuenta de que en el Hospital de Zaragoza, a donde fué trasladado, ha fallecido el ex coronel Beorlegui, herido en el frente de Irún cuando dirigía las operaciones en aquel sector.

Al confirmarse la noticia del ex coronel Beorlegui, hay que hacer resaltar el hecho del fallecimiento de los dos jefes que mandaron las fuerzas rebeldes que atacaron a Irún, puesto que ya en su día se tuvo conocimiento de la muerte de Ortiz de Zarate.

LA SENTENCIA POR LOS SUCESOS DE CUATRO VIENTOS

Madrid, 1. Aun cuando todavía no ha sido firmada la sentencia por los sucesos del aeródromo de Cuatro Vientos, parece que el Tribunal de Derecho admite la calificación del fiscal.

Con arreglo a ella, se conceden tres absoluciones, y en cuanto a los restantes procesados, algunas penas son inferiores a las que solicitaba el Ministerio Público.

FELIX PARDO

MEDICO ODONTOLOGO Asturias, 5, 2.º - Teléfono 15577

SOBRE LOS REGISTROS Y PESQUISAS EN SANTANDER

Santander, 1. Por la Junta de Defensa se ha hecho pública una nota por la que se previene al vecindario que los registros y pesquisas deberán hacerse siempre que los que vayan a realizarlos estén provistos de autorización del Gobierno civil.

En caso contrario, se pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades.

En un registro llevado a cabo por la Policía en una casa, se encontraron en una caja de caudales cuarenta cálices y tres custodias, cuyo valor se eleva a unos tres millones de pesetas.

REPATRIACION DE SUBDITOS INGLESES

Santander, 1. Entró en el puerto el crucero inglés «Escorb».

Poco después salió para su país con varios subditos ingleses.

LA HABILITACION DE REFUGIOS

Santander, 1. El Ayuntamiento ha comenzado la labor de habilitar refugios contra los posibles ataques aéreos.

Los trabajos se llevan a cabo con gran actividad.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA DOS SOLDADOS

Santander, 1. El sábado comenzará la causa contra dos soldados del regimiento de Valencia acusados del delito de traición.

El fiscal pide para los dos la pena de muerte.

Escuela Normal del Magisterio de Vizcaya

Siendo de notoria necesidad la cooperación de la mujer en estos momentos, con sus trabajos, y teniendo presente que, de atravesar tiempos normales, ya tendrían comienzo las tareas escolares, esta Dirección ha tenido a bien disponer que, sin pretexto que lo justifique y con urgencia, las alumnas normalistas y alumnas-maestras quedan obligadas a presentarse en las Escuelas de Concha (Despacho de la Inspección médico-escolar), para hacerse cargo de la labor que se les encomienda, relacionada con la confección de prendas para las Milicias u otras atenciones de carácter social.-El Director.

Muerte de León Meabe

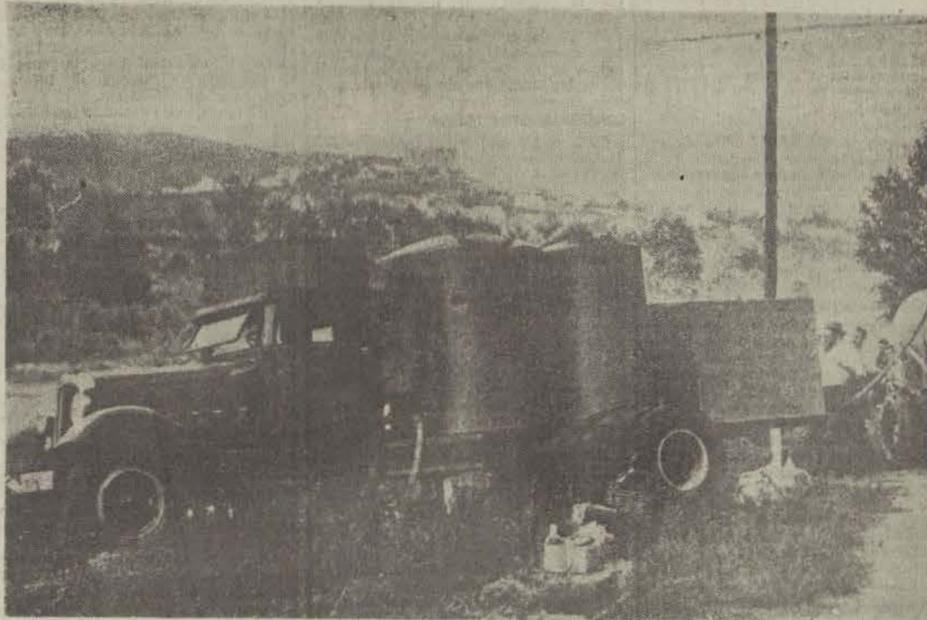
Madrid, 1. Ayer tarde, a última hora, ocurrió una explosión en un laboratorio químico establecido en el barrio de Salamanca, entre las calles de Lagasca y Núñez de Balboa.

En el suceso encontró la muerte León Meabe Iruretagoyena, hijo único del fundador de las Juventudes Socialistas de España, Tomás Meabe.

PRESENTACIONES

Relación de las personas cuya presentación se desea en las oficinas centrales del Ayuntamiento, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde, para enterarse de asuntos que les afectan: Paula Araluce, Agustín Mariano García Amuchastegui,

NOTAS GRAFICAS DE LA GUERRA



BARCELONA. — Se han construido en esta ciudad unos magníficos camiones depuradores de agua para el servicio de las milicias. Véase uno de ellos.



VILLANUEVA DE CORDOBA. — La calle principal del pueblo, engalanada para recibir a nuestras tropas.



BARCELONA. — La primera misión sanitaria británica sale para el frente.



FRENTE SUR. — Soldados de Infantería en el parapeto más alto de Punta de Arboles, en plena sierra cordobesa.

Raid aviatorio malogrado por un accidente

1.000,000 1. El aviador Hells, uno de los que tomaron parte en el raid Londres-Johannesburg, ha sufrido un accidente de aviación que interrumpe su brillante actuación en esta prueba. A 37 kilómetros de alisbu y, hubo de aterrizar violentamente por avería, quedando destruido el aparato. El lugar del accidente está a unos

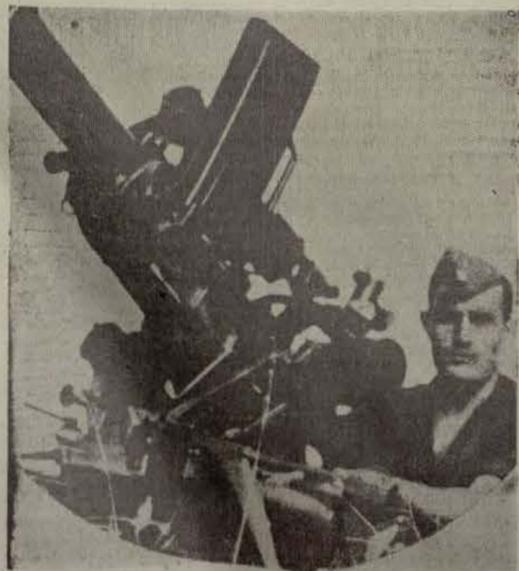
mil kilómetros de Johannesburg, y le ha ocurrido al famoso aviador cuando ya llevaba en cabeza un recorrido de 7.000 kilómetros, a una velocidad media horaria de 252 kilómetros.

El cónsul general de Rusia en Barcelona

Moscú, 1. Ha sido nombrado cónsul general de Rusia en Barcelona, Vladimir Antoney Ovsenjo.

La nueva organización militar en Suiza

Berna, 1. La alta Cámara ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley de nueva organización militar en Suiza. Comprende la reorganización el refuerzo de las unidades y el aumento de la motorización y de la aviación. Asimismo se aumentan las divisiones.



FRENTE DE ARAGON. — Una ametralladora antiáerea, en funciones.

Notas facilitadas por la Junta de Defensa de Vizcaya

COMISION DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA Y NORMALIZACION DEL TRABAJO

Por reparaciones imprescindibles en la Central, esta Comisión de Distribución de energía toma las siguientes disposiciones:

Primero.—En la noche del primero de octubre desde las 21,00 hasta las 22,30 se paralizarán toda clase de motores y aparatos eléctricos empleados en la industria.

Segundo.—Igual medida se aplicará el día 2 entre las horas 9,45 a 10,45 de la mañana y entre las 22,15 a 23,15 de la noche.

Tercero.—Queda exceptuados de estas medidas aquellos servicios que de un modo absolutamente imprescindible tengan que ser mantenidos y aquellas factorías que producen energía eléctrica por sus propios medios.

Lo que se hace público para su más exacto cumplimiento.

Bilbao, 1 de octubre de 1936.—LA COMISION.

COMISARIADO DE ENSEÑANZA

Los maestros nacionales don Julián Jiménez Librado, don Luis Echeagaray Silanes, don Ramón Mutila, don Alejandro Tejedor, doña Rosario Gastelurrutia y don Félix López Pereda, deberán pasar con la mayor urgencia por la Comisaría de Enseñanza, Gran Vía, número 45, tercero izquierda, con el fin de rectificar sus declaraciones juradas, que están incompletas.

Asimismo se comunica a cuantos maestros de regiones ocupadas no hayan enviado dicha declaración, lo hagan a la mayor brevedad para poder percibir sus haberes.

Bilbao, 1 de octubre de 1936.—EL COMISARIO.

A TODOS LOS COMISARIOS DE ABASTOS DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Se hace público para conocimiento de los mismos que en reunión celebrada con fecha 27 de septiembre próximo pasado en las oficinas de los Almacenes Generales establecidos en Bilbao, por el Comisariado Provincial de Abastos de Guipúzcoa, se acordó declarar disueltos y sin ningún efecto jurisdiccional todos los Comisariados locales de Abastos de la citada provincia que se encuentran en Vizcaya o Santander, en calidad de refugiados y por consiguiente en el momento de tener conocimiento de este acuerdo ejecutivo, deberán cesar en sus funciones los mismos, designando únicamente de entre su seno una persona, que recojiendo toda la documentación de sus actuaciones pasadas, se presente a la mayor brevedad en las Oficinas de este Comisariado Provincial, sita circunstancialmente en las Oficinas de los Almacenes Generales, calle de Urubitarre, a fin de recibir las instrucciones pertinentes respecto a las funciones a desarrollar en el futuro.

Bilbao, 1 de octubre de 1936.—El presidente del Comisariado Provincial de Abastos, S. ECHEVERRIA.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.—SECCION FERROCARRILES

Horario de trenes de viajeros de la línea del Norte.

Salidas de Bilbao para Orduña: 6,31, 9,30, 13,10, 18,20.

Salidas de Bilbao para Llodio: 4,20.

Salidas de Orduña para Bilbao: 7,50, 11,24, 14,30, 19,40.

Salidas de Llodio para Bilbao: 5,55.

COMITE DE ASISTENCIA SOCIAL DE MONDRAGON

Interesa conocer el paradero de todos los refugiados que se encuentran en diversos puntos, para lo cual remitirán a sus oficinas de Elorrio, calle Ureaca, núm. 3, los siguientes datos:

Residencia donde tengan en la actualidad con nombre de calle y número de casa y relación nominal de las familias con sus correspondientes edades.

Elorrio, 29 de septiembre de 1936.—EL ALCALDE.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

Teniendo conocimiento esta Dirección de que algunos dueños de camiones y camionetas tanto de la capital como de la provincia no se han provisto del correspondiente Registro de Ruta, se les advierte que si no pasan a recogerlo en el día de hoy incurrirán en la multa de veinticinco pesetas y si se resisten a la diligencia ordenada se procederá a la incautación de sus vehículos, sin perjuicio de las responsabilidades a que se hagan acreedores por su desobediencia.

Bilbao, 1 de octubre de 1936.—El director general, JUAN ASTIGARRABIA.

ORDEN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA DEL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1936

Todos los jefes de batallones y demás unidades organizados en Bilbao y enviados a los distintos puntos de operaciones deberán remitir a este Departamento con la máxima urgencia relación nominal de los individuos que los componen al objeto de la oportuna inclusión en nómina para percibo de haberes de los mismos.

Departamento de Guerra.—El director general.

DEPARTAMENTO DE TROPA

Se necesitan oficinas maquinistas para la confección de buzos, pantalones, camisas y calzoncillos, en los talleres de este departamento.

También se les dará trabajo en sus casas a los especialistas en la confección de estas prendas.

Presentarse en Alameda Urquijo, 10.

BATALLON «CULTURA Y DEPORTE»

Atenta la F. D. O. de Euzkadi a las necesidades de la lucha contra el fascismo, y teniendo la necesidad de ampliar la salvaguarda de nuestros compañeros que luchan en el frente por tanto la necesidad imperante de abastecerlos de todo lo necesario para po-

der combatir en el frente sin que les falte lo más imprescindible, por esa causa es por lo que esta F. D. O. está alerta en sus obligaciones y hace un nuevo llamamiento a todos los milicianos y simpatizantes para que entreguen sus máquinas de coser para emplear nuestra acción de costura por que la necesidad del momento apremia.

Por tanto, compañeros, vuestra obligación moral como antifascistas es poner a la disposición de este Comité todas las máquinas de coser que tengáis en vuestro poder.

ENTREGA DE COCHES

Para poder atender a las necesidades del momento, la Dirección General de Transportes se dirige a los propietarios de coches, ordenándoles hagan la entrega de los mismos en el día de hoy, 2 del actual, en nuestro Garage R. A. G.:

Número de orden

- BI-11.497. 102. Félix Iranguoi.
- BI-12.430. 103. José Luis Azpe.
- BI-12.163. 106. Carlos Lapeira.
- BI-12.201. 130. Felisa de Ayo.
- BI-12.828. 113. José María Puyo.
- BI-10.065. 119. Antonio Pérez Santos.
- LE-1.769. 120. Eugenio Di Giacomo.
- BI-12.783. 129. Domingo Larrea.
- BI-12.519. 147. Mauricio de la Torre.
- BI-10.762. 160. José Bilbao.
- BI-10.624. 161. Teodoro Valverde.
- BI-12.468. 171. Pedro Lacabe.
- BI-12.688. 172. Fidel Ruiz González.
- Z-5.719. 167. Antonio Yarza.
- BI-10.306. 178. Senes Marqués.
- SS-7.536. 181. Alonzo Arregui.
- BI-12.720. 182. Juan José López.
- BI-12.903. 189. Alberto Brasca.
- BI-12.299. 200. José María Solano.
- BI-12.450. 203. Carlos Acha.
- BI-12.669. 204. Martín Landá.
- BI-49.833. 208. José Bilbao.
- BU-11.609. 208. Jesús Mouset.
- BI-6.102. 211. Federico López.
- BI-10.370. 212. Valentín Ocariz.
- VI-1.539. 220. José Luis Gurrubay.
- M-33.447. 223. José María de Semprún.
- BI-12.016. 230. Galletas Artiach.
- BI-12.510. 238. Adolfo Quintana.
- M-46.673. 238. Adolfo Quintana.
- SS-10.101. 238. Adolfo Quintana.
- BU-2.648. 238. Adolfo Quintana.
- SS-9.470. 238. Adolfo Quintana.
- SS-11.638. 238. Adolfo Quintana.

Este Departamento hace saber a los propietarios de coches se abstengan de recomendaciones, por ser contraproducentes. Todo vehículo que no sea entregado, su dueño perderá la propiedad del mismo.

Bilbao, 2 de octubre de 1936.—El director general, Juan Astigarrabia.

Estudiantes Mercantiles
Curso: 1.º de octubre.
ACADEMIA ALBERVA
HAY SOTANO

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Vienen planteándose ante esta Dirección con cierta frecuencia consultas de Empresas industriales, comerciales, etc., acerca de las condiciones que deben reunir los sustitutos que los milicianos al servicio del Gobierno designan para cubrir sus cargos.

Con objeto de facilitar las sustituciones en casos de esta naturaleza, esta Dirección ruega a todas las Empresas comerciales e industriales de la provincia se sirvan facilitar relaciones de los obreros y empleados a sus órdenes que han dejado el trabajo para alistarse en las milicias, con notificación expresa de nombres, edades y profesión de cada uno de ellos, como también si el cargo ha sido cubierto o no.

Como se indica, el objeto de esta encuesta es la de contar con datos concretos acerca de las profesiones de los obreros que se hallan en el frente y con el fin de poder hacer las sustituciones con personal de la misma especialidad.

Bilbao, 1 de octubre de 1936.—El director general, J. Gorostiza.

PARA LOS REFUGIADOS DE GUIPUZCOA

Se les advierte que además del despacho de comestibles de Alameda de Mazarredo, 25, se ha abierto otro despacho en la calle de Arteleca, número, 24, donde se atenderá en la misma forma que se ha venido haciendo en el primero de ellos.

Es indispensable para poder adquirir los géneros la presentación de la cartilla de racionamiento que para los refugiados se expenden en el Ayuntamiento de Bilbao.

AVISOS VARIOS

—Joaquín María Indabera, desea saber el paradero de su hermano Juan María Indabera, miliciano que se encuentra en Eibar. Informes a Olaveaga, Dique, 13, Bilbao.

—El padre del miliciano José Romero Salazar desea noticias del mismo. Informar a Dirección General de Comunicaciones (Sección de Información), calle Buenos Aires.

—La esposa del miliciano Florencio Vázquez, de Pasajes, que estuvo luchando en el frente de Irún, debe presentarse en el Departamento de Comunicaciones (Sección de Información), donde se le darán noticias.

—Marcelina Busnadiago desea conocer el paradero de su esposo, José Moreno Muro, de San Sebastián. Informar a: Rue la Fontaine, Burdeos.

—Agustín Almeida, miliciano número 366, Batallón Rusia U. H. P., de Bilbao, segunda sección, cuarta compañía, Ochandiano. Informes al Ayuntamiento de Ampuero, que es quien interesa el paradero.

—Se desea conocer el paradero de Sebastián Echave y familia, cuyo último domicilio fue calle Mayor, 6, San Sebastián. Informar al Departamento de Comunicaciones, sección de Información, calle Buenos Aires.

—Gustavo Calvo interesa el paradero de su hijo Angel Calvo. Informar calle Iraia, número 24, Bilbao.

—Francisco Vivanco desea conocer el paradero de su hermano Jesús Vivanco, guardia cívico que se encontraba en el «Aranzazu-Mendi» y que procede de San Sebastián. Informar a Mercadillo, 24, Sopuerta.

—Asunción Moral interesa el paradero de su hijo Antonio González Moral, chófer, que se encontraba en Ochandiano. Informar al Departamento de Comunicaciones, Sección de Información, calle Buenos Aires.

—El marido de Fernanda Garrues desea conocer el paradero de la misma. Informar al Departamento de Comunicaciones, Sección de Información, calle Buenos Aires.

—La esposa de José Bercianos, el cual se encontraba en tratamiento en el Hotel de Londres de San Sebastián, desea noticias del mismo. Informar al Departamento de Comunicaciones, Sección de Información, calle Buenos Aires.

—Paulino Arenazar, de Hernani, desea conocer el paradero de su hermana Gregoria Arenazar. Informar al Departamento de Comunicaciones, Sección de Información, calle Buenos Aires.

—Epifanio García Pérez de Luco desea conocer el paradero de su hermano Anselmo García, que se encontraba enfermo en Oñate. Informar Alameda Urquijo, 10, tercero.

—Se desea saber el paradero de Manuel Calber y familia, que poseían una juguetería en la calle de San Martín, de San Sebastián. Deben comunicar noticias a la Emisora bilbaína.

—En el trayecto de la línea de Santurce se le ha extraviado a un miliciano unos prismáticos. Se encarece a la persona que los haya encontrado los entregue en la Emisora bilbaína.

—Urbano Hernando desea saber el paradero de su hermana Natividad Hernando, a la que ruega mande noticias a la calle del Perro, número 4, cuarto.

—Se pone en conocimiento de los familiares de los milicianos de la columna de la C. N. T. que salió el domingo, que se encuentran en Marquina sin novedad.

—Rosario Arnedo Merino, refugiada de San Sebastián, desea saber el paradero de su esposo, Alejandro Zapatería Malo, al que ruega dé noticias en Gran Vía, 82, principal izquierda.

—Felisa Unzueta, hermana del miliciano Pedro Unzueta, que se encontraba en el frente de Aramayona, le pide noticias.

—Se desean noticias del miliciano Emilio Alonso, que se supone muerto o desaparecido y que fué visto últimamente en Eibar. Informes a Junta de Defensa de Sestao.

—Justa Alonso Domínguez interesa el paradero de su hijo José Tutor Alonso, miliciano que salió de San Sebastián. Informes a Arrazua, escuelas.

—Rosa López interesa el paradero de su hijo Francisco Pérez, miliciano de Rentería. Informes a escuelas de Arrazua, F. P.

—Aquilino Aguinaga interesa el paradero de su hermano Rafael Aguinaga, operador de cine y que vive en Lerdundi, 4, tercero. Informes a esta dirección.

—Hilarieta Echezarra desea saber el paradero de su marido, Sandalo San Vicente, miliciano del batallón «Azañan» que salió el domingo para Marquina. Informes, Vía Vieja de Lezama, número 2, tercero, Bilbao.

—Se ruega a quien pueda dar noticias del paradero del miliciano Juan Penales de Zumárraga, maquinista, el cual tiene la esposa y un hijo en el hospital de Bayona, las comunique a la sección de Información de la Dirección General de Comunicaciones, calle Buenos Aires, edificio de la Telefónica, con la mayor urgencia posible.

—María Fernández ruega a su hermana Felicidad Fernández se presente en la calle del Cristo, 16, primero.

—Jesusa Lizárraga desea saber el paradero de su hermano Miguel Lizárraga. Informes, a Expositos, 1, tercero derecha.

—En el trayecto de Traslaviña a Bilbao se ha extraviado en el tren un carnet de chófer primera clase de Madrid, a nombre de Francisco Cortés, con cartilla de Automovilista Bilbaína, y otros documentos. Se gratificará a quien los entregue en el café de Astorgui.

—Se interesa saber el paradero de Marcelino Merino Basnades, de la Guardia cívica, procedente de San Sebastián. Su madre y hermanos se encuentran sin novedad en Bilbao, plaza de Galán y García Hernández, núm. 2, primero derecha.

—Rogamos se indique y poseione en la Dirección Marítima de Bilbao, el coche de la matrícula de San Sebastián núm. 777,50 afecto a la Delegación Marítima de Pasajes (Guipúzcoa), que se entregó a Juanito Recondo para la evacuación de su familia de San Sebastián, sin que se haya devuelto el referido coche a su procedencia. La amera del citado coche es «Nasha».

—Juan San Sebastián Echevarría, se interesa por el paradero de su hermano Alberto, al que ruega noticias a las milicias vascoas de Guernica.

—Moisés de Huertas reclama la pérdida de una cartera conteniendo documentos a su nombre, y encarece la entrega en General Concha, 35, chafet.

—Se ruega a Marcelino Merino Rosines, comunique noticias a su familia, que se encuentra domiciliada en la Plaza de Galán y García Hernández, 2-1.º izquierda, Bilbao.

—Inés Barriola y Alegría se interesa por el paradero de sus hijas María y Felisa Alonso Barriola, que se encuentran en la Casa de Misericordia, de San Sebastián. Se encarece dar noticias en Rodríguez Ariza, 11-1.º derecha.

—Margarita García se interesa por el paradero de su esposo, Paulino García Martínez, y desea noticias en casa de Santiago García (maquinista), en Valmaseda.

—Se halla depositada en las oficinas de Radio Bilbao una placa matriculada de automóvil con el número 55.302, matriculada de Madrid, rogando a su propietario pase a retirarla.

—En las oficinas de la Compañía de Tranvías, Vía de Euzkadi, 7-bajo, se encuentra depositada una bolsa conteniendo varios objetos y cierta cantidad de dinero encontrado en uno de los tranvías de Algorta.

—Se ordena la presentación inmediata de las camionetas BI-9.187 y BI-5.902 en la estación de Amézola.

—Antonio Miranda Giano, de Andoain (Guipúzcoa), que se encuentra refugiado con cuatro hijos, bien de salud, en Dima (Vizcaya), desea conocer el paradero y noticias de su esposa, Lorenza Lasa, que dejó en la Maternidad de San Sebastián, el día 11 de septiembre del año corriente.

—Se desea conocer el paradero de Francisco Odrizola, procedente de Azcoitia. Comuníquese a nombre de Francisco Belamendia, Compañía Guillermo Torrijos, en Durango.

—Se desea saber el paradero de Manuel Nalda, de San Sebastián, cuyo padre se encuentra gravemente enfermo. Informes al Departamento de Comunicaciones, Sección de Información, calle Buenos Aires.

—El miliciano en el frente de Elgueta Ignacio Martínez Elizaguirre desea conocer el paradero de su compañera e hijos. Informar al Departamento de Comunicaciones, Sección de Información, calle Buenos Aires.

—Maximina Miguel desea conocer el paradero de su hijo Miguel Núñez, que salió el día 16 de septiembre en la primera compañía, del cuartel de Garelano. Informes, a Zamacoia, 42, segundo izquierda.

—La esposa de Miguel Vega, de Bilbao, desea saber el paradero de su marido. Informes, a Cantarranas (Bilbao).

—Al miliciano Laureano Llantada se le ha extraviado en el cuartel de la Universidad el carnet de Solidaridad de Obreros Vascos, la cédula personal y la tarjeta de miliciano número 13.514. Se ruega al que haya encontrado dichos documentos los entregue en el mencionado cuartel.

—Francisca Fernández desea conocer el paradero de sus hermanos Agapito y Ricardo Fernández, de San Sebastián. Informar a Hurtado de Amézaga, 9, segundo.

—Ángeles Alcalde interesa el paradero del miliciano de San Sebastián Angel Hevia. Informar al Departamento de Comunicaciones, Sección de Información, calle Buenos Aires.

—María Luisa Olivares y Blanca Santamaría e hijos, refugiadas en Bayona, se encuentran bien y desean saber noticias de sus maridos, Ricardo Goya y Andrés Olivares, que salieron de San Sebastián. Informar al Departamento de Comunicaciones, Sección de Información, calle Buenos Aires.

—En la Sección de Correos del Departamento de Comunicaciones, calle Buenos Aires, se encuentra una carta dirigida a Juan Urdampilleta, miliciano de Transportes de San Sebastián.

—Se desea conocer el paradero de Carmelo Sáenz, sargento de la primera compañía de Bilbao, que salió hacia el 13 de septiembre para Aramayona (Alava). Informar al Departamento de Comunicaciones, Sección de Información, calle Buenos Aires.

—Martina Borobia, domiciliada en Basauri, Urbarruri, 15, desea conocer el paradero del miliciano artillero de San Sebastián, Urbano Lafuente.

—Faciscina Sola, de San Sebastián, desea saber el paradero de su esposo, Agapito Urzangui, de la Sección de Abastos de San Sebastián. Informes, a la Junta de Defensa de Basauri.

—Localícese el coche BI-12.227, procediendo a la detención de su conductor, que será puesto a disposición del Comisariado de Orden Público, Bilbao, 1.º de octubre 1936.

—Interesa la presentación en el Comisariado de Orden Público, del conductor o propietario del coche SS-6.118, a la mayor brevedad posible. Bilbao, 1.º de octubre 1936.

—Se desea saber el paradero de la familia del sargento de Milicias Miguel Machaín, que pasó la frontera el día de la evacuación de Behobia.

—Se desea saber el paradero de los milicianos sargento Miguel Machaín, cabo Alejandro Gutiérrez y del miliciano Antonio Martínez, que se creó se encuentra en Barcelona.

—Se desea saber el paradero de la familia del miliciano Mariano Martínez, de San Sebastián, que embarcó en el puerto el sábado, día 12, con rumbo a Burdeos o San Juan de Luz. La correspondencia para el citado miliciano, Cuartel de las M. A. O. C. de Durango.

—Se desea saber el paradero de la familia del teniente de Milicias, José Isasa, que embarcó en San Sebastián el día 11 en el vapor «Lola número 2», con rumbo a San Juan de Luz. Para ello les remite su dirección: Cuartel de las M. A. O. C. de Durango. Actualmente se halla sin novedad.

—Se ruega a la compañera Felisa Cortés Romarín, que se halla con la familia de Salvador Llorente, se presente en el domicilio del Socorro Rojo Internacional de Guipúzcoa, Gran Vía, número 5, primero.

—Carmen Arana Achúcarro, de San Sebastián, se interesa por conocer el paradero del miliciano Francisco Corman, perteneciente a las M. A. O. C., Milicias Antifascistas, Cuartel de Durango, Convento de los Jesuitas. Para ello le indica su dirección, Gran Vía, 5, local del S. R. I. de Guipúzcoa.

—Se ruega se presenten lo antes posible en el Cuartel de Garelano de Basauri, los milicianos de la segunda Compañía de Bilbao, Aurelio Renodo y Pedro Mascareño.

CONFERENCIA

Ginebra, 1.º

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, señor Delbos, ha conferenciado con su colega español señor Alvarez del Vayo.

ESPECTACULOS

COLISEO ALBIA
Hoy, continua de 5 a 9,30
¡MAGNO ACONTECIMIENTO!
CHARLES BOYER Y ANNABELLA en:
LA BATALLA
Magnífica e interesante superproducción basada en las terribles luchas asiáticas.

TEATRO BUENOS AIRES
Hoy, viernes, continua de 5 a 9,30.
GRANDIOSO EXITO de Viva el amor
Un film modernísimo. Un derroche inagotable de canciones maravillosas, de danzas originales, de gracia, de optimismo, de juvenil alegría.
ESPECTACULO INSUPERABLE

IDEAL CINEMA HOY, continua de 5 a 10
LA BIEN PAGADA En español. Por Lina Yegros y Antonio Portago; y A LA SOMBR DE LOS MUELES (doblada en español), por Claudette Colbert. DOS GRANDIOSOS CINTAS. DOS. BUTACA DE PATIO, 1 PESETA - GENERAL, 0,30 PESETAS.

ACTUALIDADES
HOY!
PROGRAMA SENSACIONAL
Continua de 4 a 9 1/2.
BUTACA: UNA PESETA

Teatro Trueba
HOY, continua de 5 a 9,30.
Gran éxito de la formidable obra
Soldado Profesional
por el gran actor V. Mc Laglen y el niño Freddie Bartholomew.

Salón Gayarre
HOY, continua de 5 a 9,30.
Éxito clamoroso de la producción nacional
LA VERBENA DE LA PALOMA
por Miguel Liger, Roberto Rey y Raquel Rodrigo.

OLIMPIA
HOY, continua de 5 a 9,30.
Sensacional Programa Doble:
LUNA DE MIEL PARA TRES
por S. Eleta y Charles Starret.
NOCHE DE TORMENTA
por Edmund Lowe.



Erandio

YA HAY LANA PARA LAS PRENDAS DE ABRIGO. FALTA LA CONFECCION

La Comisión encargada de la confección de prendas de abrigo para los milicianos de esta localidad, que se encuentran en el frente de batalla, defendiendo a la República democrática española, pone en conocimiento de las mujeres de Erandio que cuentan ya con gran cantidad de lana para confeccionar jerseys y calzoncillos, así como bayetas para la confección de zamarros, y siendo muy urgente la confección de dichas prendas, por ser ya frías (sobre todo por las noches) los fríos que soportan los bravos milicianos, se recomienda a cuantas mujeres deseen tomar parte en la confección de dichas prendas, que pasen a la mayor brevedad posible por la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de doce a dos, en donde se les entregará el material necesario.

PARA MEJORAS MUNICIPALES

Por el Ayuntamiento de esta localidad se han hecho instancias a la Gestora provincial para recabar las consignaciones necesarias para las obras del acceso al barrio de Astrabudua y para las obras de pavimentación y arreglo de aceras de Alzaga.

TERNERA AL CREMATORIO

Por la Inspección de Veterinaria se ha comunicado a este Ayuntamiento que ha sido inutilizada una ternera del vecino Felipe Bilbao por estar enferma de tuberculosis generalizada.

En el crematorio se han consumido las carnes.

Sestao

LIBRETAS NO RECOGIDAS AUN

Habiendo quedado en la Sección de Estadística de este Ayuntamiento algunas libretas de Abastecimiento sin recoger, se advierte a los cabezas de familia que no las posean y estén empadronados, pasen por dicha Secretaría el sábado, de 9 a 2 en donde les serán facilitadas.

NOTIFICACION DEL COMITE DE DEFENSA DE SESTAO

Se notifica a don Clemente Calvo, don José Ortiz, don Francisco Arraza S. Vicente, don Basilio Gutiérrez, don Juan Filia, don José Sasián, señora viuda de Arriara,

Baracaldo

PRESENTACION

Se desea la presentación en la oficina central del Ayuntamiento de Celio González, para enterarle de un asunto que le interesa.

Las suscripciones populares

Recaudación obtenida en la Secretaría particular de la presidencia de la Diputación provincial de Vizcaya:

Nombre	Pesetas
Lorenzo Ares	10,00
Nicolás Belaza	7,00
Simón Orcasitas	10,00
Ramón Guerediaga	10,00
Francisco Herreras	23,00
Santiago de la Cal	10,00
Vicente Alumbrosos	25,00
Pascual Lorente	10,00
Barrio ferroviario de la calle Zabala	517,50
Sad. Coop. de Casas Baratas Sanja Ans (Basurri)	200,00
Obreros del taller de equipos de la Constructora	44,35
Patricio Llano	25,00
José María Santamarina	25,00
Carlos Angoitia	10,00
Total	926,75

Recaudado y entregado en la Comisaría de Finanzas,

Cómo se produjo la sedición en Logroño

La defección del regimiento de infantería, ayudado por los requetés de Navarra, hizo posible el que, por sorpresa, se adueñaran los facciosos de la ciudad

Por diversos conductos nos llegan autorizadas noticias de cómo Logroño se encuentra hoy en poder del fascio. Los elementos leales al Gobierno y al régimen confían, a lo que parece con fundamento, por promesas que luego fueron traicionadas, que el regimiento de Infantería de Bullán, número 24, que guarneció desde muy antiguo la plaza, se pondría al lado de la causa del pueblo, con lo que la sedición en Logroño no tenía modo fácil de prosperar, por cuanto la acción que pudiera desarrollar el 12 Ligero de Artillería, también de guarnición en aquella plaza, y la de los escasos elementos fascistas de la ciudad, se vería contenida, o mejor aniquilada, por la acción de los 500 soldados que constituían la dotación del regimiento, y por la distribución entre los elementos republicanos y sindicales de otros 500 o más fusiles, que se guardaban en los arsenales del cuartel en cuyos polvorines existía también gran cantidad de municiones.

Pero la traición de los jefes del expresado regimiento dio al traste, por sorpresa, con el plan trazado.

Parece que dos oficiales que contaban con profundas simpatías en la masa popular logroñesa, los capitanes José María Ibarra y Santiago Marín, de Donabaila, el primero ayudante del regimiento, fueron pasados por las armas al negarse a secundar los planes de los insurrectos.

La víspera del movimiento las representaciones de los Sindicatos se presentaron al gobernador para que éste les armase. Este no les armó. Les dijo, si, que volvieran al día siguiente. Pero al día siguiente, por las calles y plazas de Logroño, montaban guardia, fusil al brazo, fascistas, requetés y militares.

Los trabajadores intentaron volar el puente sobre el Ebro, con dinamita. Con ello pretendían impedir el acceso a Logroño de la gran cantidad de requetés que continuaban llegando de Navarra.

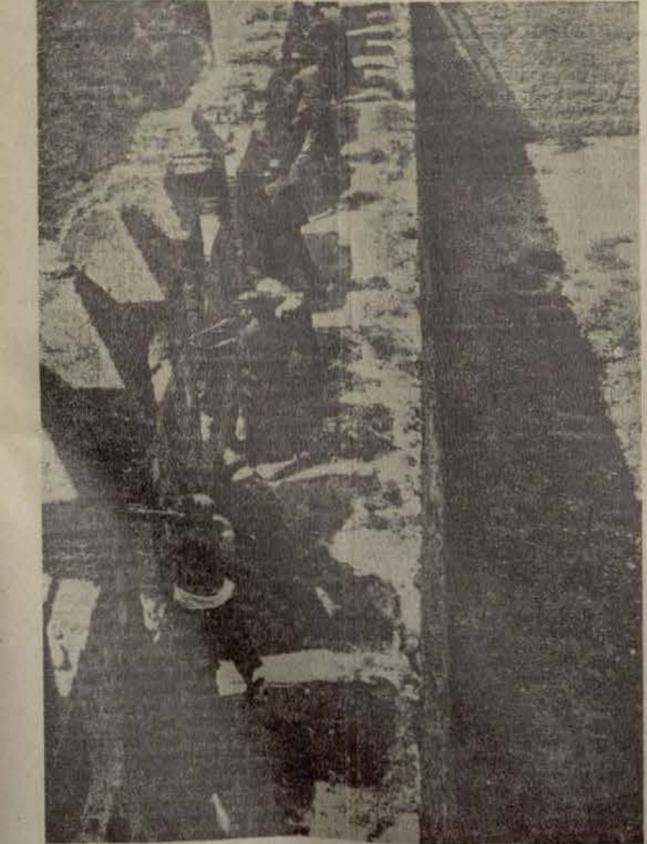
En tanto, los requetés fusilaban a elementos de izquierda en gran número.

Al llegar la mañana del 18 de julio, entraron los fascistas, uniformados, en el cuartel del regimiento de Infantería. Proferían gritos de «Muera el marxismo», «Arriba España» y de «Viva el fascio». Los jefes y oficiales los acogieron con gran júbilo. Inmediatamente los armaron, si bien algunos de ellos llevaban ya pistolas y rifles.

El domingo, día 19, llegaron a Logroño unos 500 requetés carlistas de Navarra. Fueron recibidos igual que los fascistas el día anterior. Algunos poseían un rifle, o bien una escopeta. Pero los jefes y oficiales fascistas les entregaron armamento abundante. Este mismo día, fascistas, requetés y soldados formaron en el patio del cuartel.

El teniente coronel del regimiento sustituyó en el mando del mismo al coronel. Este se había hecho cargo, previamente, de la Comandancia militar de la plaza, pues el general se había negado a sumarse al movimiento.

El teniente coronel recorrió las compañías formadas y dijo a los reclutas



FRENTE DE EXTREMADURA. — Deteniendo el castillo de un pueblecillo extremeño.

IMPORTANTÍSIMAS DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid, 1. La «Gaceta» inserta todas las disposiciones firmadas en el día de ayer por el jefe del Estado. Entre otras de menor importancia, copiamos las siguientes:

Guerra.—Decreto ordenando la movilización de todas las clases e individuos de tropa pertenecientes al cupo de filas de los reemplazos de 1932 y 1933 que se encuentren dentro de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Castellón, Valencia, Alicante, Málaga, Murcia, Albacete, Almería, Córdoba, Ciudad Real, Jaén y Toledo; Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; Oviedo, Santander, Vizcaya, Badajoz y Tercel.

Se indican en esta disposición los lugares donde han de presentarse los alistados por este decreto.

Idem disponiendo que a partir del día 10 de octubre próximo las fuerzas de Milicias voluntarias del Centro, y a partir del día 20 las demás, en tanto duren las actuales circunstancias, tendrán carácter, condición y fuero militar que las componen, y consiguientemente, al expirar dicho plazo quedarán sometidas a los preceptos del Código de Justicia Militar y demás disposiciones de recompensa, punitivas y de procedimientos vigentes aplicables a las fuerzas militares permanentes del Ejército leal de la nación.

Los individuos que no deseen sujetarse a esta nueva modalidad de las Milicias voluntarias lo manifestarán así a los jefes de sus respectivas unidades dentro del plazo marcado en el párrafo anterior.

Dichos jefes remitirán a la Inspección de las Milicias las relaciones de los no conformes para proceder a su baja.

La edad mínima para poder alistarse en las Milicias será la de veinte años cumplidos, y la máxima la de treinta y cinco.

El personal no militar adscrito a los servicios sanitarios, tanto en los frentes de combate como en la retaguardia, con excepción de las enfermeras, se entenderá comprendido en los párrafos anteriores, quedando, por tanto, militarizados a los efectos que en los mismos se determinan.

Hacienda.—Decreto relativo a los alquileres de fincas urbanas, que dispone que las rentas devengadas con posterioridad al 2 de agosto último hasta la fecha de vigencia de este decreto se registrarán por las disposiciones del decreto de aquella fecha.

A partir del día 1 de octubre próximo el precio del alquiler de las fincas urbanas o pisos destinados a vivienda tendrán una rebaja con arreglo a las siguientes escalas:

- a) Del 50 por 100 en los casos en que el importe mensual del alquiler fuese inferior a 200 pesetas el día 2 de agosto pasado.
- b) En los casos en que el alquiler esté comprendido entre 201 y 400 pesetas, la rebaja será del 50 por 100 de las primeras 200 pesetas y del 30 por 100 en el resto del precio del arriendo.
- c) En los casos en que el alquiler esté comprendido entre las 401 hasta 600 pesetas, la rebaja será, para las primeras, 300 pesetas en los términos del apartado anterior, y para el resto el 20 por 100.
- d) En los casos en que el alquiler exceda de las 600 pesetas, se aplicará hasta esta cifra la rebaja del apartado anterior.

En las fincas urbanas o pisos destinados al ejercicio de industrias, comercio, talleres o profesiones liberales por las que se pague contribución industrial, aunque contengan habitaciones destinadas a vivienda de dueños o empleados de cualquier clase, quedarán rebajados los precios del alquiler a partir del primero de octubre próximo con arreglo a la siguiente escala:

- a) Alquileres hasta 600 pesetas mensuales en 2 de agosto pasado, rebaja del 50 por 100.
- b) De 601 a 1.000 pesetas, el 50 por 100 en las primeras 600 pesetas, y en el resto el 30 por 100.
- c) De 1.001 a 2.000, en las primeras 1.000 se aplicará el apartado anterior. Para el resto del precio el 20 por 100.
- d) De 2.001 pesetas en adelante, para las primeras 2.000 se aplicará el apartado anterior, y para el resto el 10 por 100.

Dos beneficios de estas rebajas se extenderán también, y en las mismas proporciones, a los subarrendos, ya sean totales o parciales, salvo en los casos en que el subarriendo comprenda la prestación de servicios y el alquiler de habitaciones amuebladas.

Estarán sometidos a las reducciones que se establecen en este decreto los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que se hagan en lo sucesivo.

Las cantidades depositadas como fianza por los inquilinos se reducirán como máximo al importe del alquiler de un mes después de hecha la rebaja que establece este decreto.

El exceso sobre este importe se aplicará al pago de la mensualidad o mensualidades siguientes.

Se establece igualmente un impuesto transitorio en favor del Estado, estableciéndose las normas para su percepción.

Será a partir de un cinco por ciento para aquellas fincas cuyos alquileres sean superiores a 100 pesetas después de hecha la rebaja, y siempre que el casero no perciba en total más de 400 pesetas; de 400 a 600, el seis por ciento; de 600 a 1.000 el diez por ciento; más de 1.000 pesetas recaudadas, el quince por ciento.

Traabajo.—Decreto declarando suspendidas las concesiones otorgadas por la Junta Nacional contra el paro para la ejecución de obras en territorio de provincias cuya capital no esté en poder de las autoridades legítimas.

Otro disponiendo que el Consejo de Patronatos regionales del Instituto Nacional de Previsión se subrogará en las funciones encomendadas a sus Casas colaboradoras respecto de todas

En los frentes de Asturias

Grado ha sido evacuada por los mandos rebeldes que se retiran a Cabruñana. - Oviedo sigue despoblándose. ¿Estamos ante grandes y decisivos acontecimientos?

A la posición de Grullos, en el frente de Candamo, han llegado tres soldados evadidos de las filas fascistas. Dos de ellos son muchachos que fueron hechos prisioneros de los facciosos en la retirada de La Cabruñana, y el tercero salió de La Coruña con la famosa columna gallega.

—¿Conoces los resultados de las batallas de estos últimos días en Los Pinos, Peñalor, La Mata y Grullos?—le decimos.

—Sí, lo sé. Y han sido muy desastrosos. Tuvimos muchísimas bajas muertas y una cantidad enorme de heridos, muchos de ellos gravísimos, por presentar heridas de metralla de la aviación y de la artillería vuestra, que hizo fuego muy certero sobre nuestras posiciones avanzadas.

—¿Sabes si ha evacuado Grado el alto mando faccioso?

—Sí. En vista de vuestros éxitos últimos y de la desmoralización de las tropas fascistas y militares rebeldes y arrastrados a una lucha contra su voluntad, decidieron los jefes evacuar la ciudad y retirarse a Cabruñana, en donde residen cuando yo me escapé. Allí se está trabajando de día y de noche, sin descanso, en hacer grandes fortificaciones y trincheras que rodean la montaña, lo que me hace suponer que esperan allí una gran ofensiva, pues, al parecer, han tenido confidencias de que los leales piensan continuar su tenaz ataque para no dejar descanso en su huida a los fascistas.

Hace pocos días—terminó diciendo el evadido—, cuando yo planeé la fuga, estaba en combinación con una compañía entera que operaba sobre las posiciones leales de Candamo. Se enteraron los jefes facciosos, pues siempre hay «chivatos», y mis compañeros fueron todos fusilados por un piquete de milicias fascistas.

Pocas horas después, aprovechando la de un relevo, logré yo evadirme por los montes y atravesar el Nalón a nado.

Los dos asturianos que han podido reintegrarse a las fuerzas leales hablan de la falta de moral de las tropas sublevadas, de su éxodo por los montes asturianos y de los largos paseos y marchas forzadas a que han sido sometidos, pues no cesan de operar en los diferentes sectores a lo largo del frente, cuya extensión desde el Oeste al Sur viene a ser de cuarenta kilómetros a lo largo de los ríos Nalón y Narcea.

OVEDO SIGUE DESPOBLÁNDOSE

Como todos los días, siguen llegando a las filas gubernamentales numerosas familias, que huyen de Oviedo horripoladas, pues dicen que nuestra aviación y la artillería que rodean la capital asturiana están causando grandes destrozos.

Dicen también que hay verdadera hambre en la población civil, pues lo poco que hay que comer lo tiene la Intendencia militar facciosa.

Hacen espeluznantes revelaciones de los actos a que se somete al vecindario, el cual, en su casi totalidad, está esperando el momento oportuno para huir de aquel infierno.

Refiriéndose a los bombardeos que han hecho nuestros aparatos los tres últimos días, afirman que han causado grandes incendios en los reducidos rebeldes, destruyendo además y destruyendo otros edificios y causando numerosas bajas.

Todos los evadidos son atendidos de primera intención, con gran solicitud, por los Comités de Guerra de los frentes de batalla, y después trasladados a Gijón, en donde quedan debidamente acomodados y atendidos en todas sus necesidades.

SOBRE OVEDO, LA ASEDIADA

No cesa el bombardeo de nuestra aviación. Los objetivos son bien señalados, y de continuar ametrallándose con tanta eficacia y seguridad (y no sólo continuará, sino que se intensificará en un cien por cien), sin tardar mucho, Oviedo quedará reducida a cenizas.

Y decimos esto porque al unísono están dispuestas a actuar las barbas artilladas y nuestras agueridas fuerzas, dispuestas igualmente a saltar por encima de las masas rebeldes.

Los momentos son de gran emoción.

Unas pocas horas más, y los espíritus leales quedarán satisfechos de un lado y vengados de otro.

Porque aquí se vencerá irremisiblemente.

Confiamos que nuestra primera crónica va a informar de un trágico fin muy inmediato del infernal escudriño de Aranda.

Esperemos con fe y con optimismo tan sólo unas horas.

EN LOS SECTORES DE OCCIDENTE

Pocas novedades, pero buenas.

En San Esteban, Muros y Pravia sigue el campés de espera. Descanso que rinde y fatiga más y más a nuestros héroicos milicianos, pues prefieren la acción ofensiva a esta siesta comodona, que a fuerza de serlo les agota y les aburre.

En el sector de Candamo se libran ligeras escaramuzas, las cuales son aprovechadas para que los soldados enrolados a las fuerzas de las filas facciosas se pasen a las nuestras.

De Bayo y Peñalor pasando por Los Pinos, las cosas siguen sin resolverse

LOS TREMENDOS DE KANALA

KRESALA ETA LURRUNA

De venta en las principales librerías de: Bilbao. En Guernica: Librería de Vida de Goitia, Eguarola, Madinabeta y Mauro Gañan. En Pedernales: Bar «Itxasgane». En Bermeo: Imprenta Gaubeka.

Suscriptores y lectores: pedidos a LA GACETA DEL NORTE.

Manifestaciones del alcalde accidental, Sr. Zarza

Al recibir ayer a los periodistas el alcalde interino, señor Zarza, manifestó que habían llegado a su poder las consabidas 25 pesetas que envía «Un bilbaíno residente en Tánger», para ayuda del sostenimiento de los Comedores de Mena.

Además, en la remesa de este mes el generoso donante ha enviado otros cien pesetas para que se apliquen a las necesidades del momento.

El señor Zarza las ha hecho llegar a Asistencia Social.

De la suscripción abierta por la Cámara de Comercio en favor de los Comedores de Mena, aquella entidad le había entregado 20.000 pesetas a cuenta.

El alcalde interino dio las gracias a los comisionados que se las habían llevado.

El señor Zarza visitó ayer el Parque de Bomberos, pasando revista al material y personal.

Quedó verdaderamente satisfecho del estado de los vehículos, bombas, mangas, escalas y demás material y de la magnífica disposición de los bomberos, a los que felicitó en su nombre y en el del Ayuntamiento por su comportamiento heroico y abnegado.

El señor Zarza recibió durante la mañana algunas visitas sin interés notable y despachó la firma con los jefes de Sección.

El Gobierno sueco y la Sociedad de Naciones

Estocolmo, 1. Al presentarse a la Cámara el nuevo Gobierno fue leída la declaración ministerial.

En ella se hace constar que Suecia colaborará activa y lealmente en el seno de la Sociedad de Naciones, hallándose dispuesto a participar en toda la labor realizada por el organismo internacional que tienda a mantener la paz en el mundo.

COLEGIO DE MEDICOS DE VIZCAYA

Atendiendo el ruego de un profesional que presta servicios en el Hospital de Asistencia Social, suplicamos a todos los señores médicos, preparadores y representantes de especialidades farmacéuticas, que posean muestras apropiadas para las enfermedades de los aparatos respiratorios y digestivo de la infancia, las entreguen en este Colegio de Médicos.

El nuevo Embajador yanki en Francia

París 1. Llegó a esta capital el nuevo embajador norteamericano, acompañado de su hijo, siendo recibido por personalidades oficiales.

Numerosos miembros de la colonia americana en París y una gran muchedumbre dispensaron al embajador una acogida entusiasta.

El nuevo representante pronunció breves palabras, declarando su sentirse satisfecho de representar a su país en Francia, a la que admira y ama.

Sus palabras fueron aplaudidas con entusiasmo.

Lo que se extravía

Relación de prendas de vestir y objetos hallados en la casa número 1 de la calle de Bidebarrieta, afectada por el bombardeo del viernes último.

En una sábanas, ropas usadas; en una cortina, varias ropas usadas; dos mantas nuevas blancas, un maletín con un portallamparas, dos botes de leche condensada, una sábanas con varias ropas usadas y libros de música; un flaverio con nueve llaves; en una cortina azul, varias ropas usadas; una cartera de señora con un par de guantes negros; una cartera de estudio escolar con varios libros; una manta usada con varias ropas en igual estado; una cartera de señora, vacía, y dos gorras cuarterales; un portamonedas vacío; en un retal de popelín, varios retales de hilo; un cesto con herramientas de carpintero; un portallamparas de mármol con roseta de metal; un paquete con quince botones de modista; un cuadro rojo; una máquina «Singer» de mano, rota; en un saco, varias ropas usadas, en un cesto, una cesta, una cafetera y algunos objetos usados; una cartera de señora vacía.

Un maletín con azúcar y chocolate; una caja de madera con tornillos y clavos; una cesta con bacalao, azúcar y guindas; un cesto con azúcar, ocho botes de leche condensada, dos de conserva y un paquete de sal; un cesto con una plancha, tres botes de leche condensada, seis platos, tres coladores, un infiernillo, una tapa de cafetera exprés y otros trozos de lo mismo; una cartera con libros; un cesto con una sobrecama y un vestido de niña; en una manteca varios vestidos y prendas de cama y retales de seda; una escopeta; un cesto con vajilla y otros objetos; en una sábanas ropa de cama y cestos; una cesta con bombillas y un libro de cocina; una sábanas con varias prendas; en un mantel varias prendas, sal, un felpudo y una alfombra; en una sábanas varias ropas nuevas y usadas y en un saco varias ropas usadas.

Club Deportivo

COMPANIA DE CIRCO PRO ASISTENCIA SOCIAL

Función en el Hospital de Sangre «Santiago Apóstol»

El domingo, a las diez en punto de la mañana, dará comienzo la velada de circo que el Club Deportivo dedica a los heridos que allí hospitalizados.

La función se desarrollará en el Salón de Actos del Colegio, con arreglo al siguiente orden:

- Primera parte.
 1. «Charibary», por los Augustos de Soirée.
 2. «Raiph», prestidigitador e ilusionista.
 3. «Jerez», perros amestrados.
 4. «Arbós», automusical excéntrico.
- Segunda parte.
 1. «Pepe Gansy», humorista de salón.
 2. «Olmars», trio musical.
 3. «Chaly & Bmils», clowns.
 4. «Paralelas», gimnasia de equilibrio.

En este acto el Circo dedica a los hospitalizados en «Santiago Apóstol» el debut de su número «Arbos», que se verificará con todos los honores debidos a su arte.

Quedan citados los artistas nombrados y los colchoneros a la reunión que tendrá lugar hoy, en el gimnasio del Club Deportivo, a las siete de la tarde.

Todos ellos deberán encontrarse el domingo en el Colegio a las nueve de la mañana, provistos del carnet de Asistencia Social.—La Comisión.

Pestaña, en Valencia

Valencia, 1. Ha llegado el leader sindicalista Angel Pestaña, que siguió viaje a Madrid. También ha pasado por esta capital el señor Santaló.



LA DEVALUACION DEL FRANCO

Servicio farmacéutico.—El turno de guardia desde las ocho y media de la noche de hoy, viernes, hasta las nueve de la mañana del sábado, corresponde a las farmacias de los señores Aguirrezabala (Colón de Larretegi, 33), y Lotina (Ribera, 20).

Siguen los atropellos automovilísticos.—En el Arenal fué atropellado por un automóvil el joven de 24 años de edad José Luis Ormazabal, de oficio peluquero y habitante en la calle de la Autonomía.

Se le condujo a la Casa de Socorro del Ensanche, donde fué curado de primera intención.

Después pasó a su domicilio.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

En la Gran Vía fué atropellado por un automóvil el niño de cinco años Juan Antonio de Murúa, de Pasajes de San Juan, refugiado en Bilbao.

En el Hospital Civil fué asistido de sus lesiones.

En el Hospital de Basurto fué asistido ayer el joven Ángel Abad, de 16 años, que fué atropellado por una camioneta en Retuerto, resultando con lesiones de carácter grave.

Después de curado ingresó en una sala de cirugía del benéfico establecimiento.

DENTISTA J. ALCARAZ.—Consulta económica: Bailén, 17. (Tel. 1046). De 10 a 11 mañana y de 7 a 8 tarde.

Caidas en la calle.—En la Botica Vieja, de Deusto, se cayó el anciano de 86 años Ernesto Díaz Augusto, de San Sebastián.

En la Casa de Socorro del distrito fué asistido. Se le apreció la fractura de varias costillas y su estado se calificó de pronóstico reservado.

El niño Manuel San Martín tuvo la desgracia de caerse de la mula que montaba y resultó con la fractura de la pierna derecha y otras lesiones de pronóstico reservado.

Pequeño incendio.—A consecuencia de la inflamación del hollín de la chimenea se declaró un pequeño incendio en la casa número 5 de la Ribera.

El siniestro fué sofocado rápidamente por los bomberos, sin que haya que lamentar graves pérdidas.

Llamada.—Relación de las personas cuya presentación se desea en las oficinas centrales de este Ayuntamiento, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde, para enterarse de asuntos que les afecta:

Paula Araluze, Agustín Mariano García Amuchástegui.

Instituto Municipal de Vacunación Unibaso

Desde el día 2 del corriente inclusive las horas de servicio para el público, serán las siguientes:

VACUNACION ANTIRRABICA Y ANTITIFICA

Todos los días laborables de seis y media a ocho de la tarde.

VACUNACION ANTIVARIOLICA

Los martes y viernes de seis y media a ocho de la tarde.

Tripulacion es en huelga

Nueva York, 1.

En el instante en que iba a zarpar el paquebote americano «Presidente Roosevelt», desembarcaron doscientos tripulantes, declarándose en huelga.

Esto impidió la salida del buque.

También la tripulación de cubiertas y máquinas de los paquebotas «Pensilvania» y «American Trader» recibieron orden de declararse en huelga.

Folleton de LA GACETA DEL NORTE 22

B. M. CROKER

La celebridad

COLECCION SANCHEZ RUEDA

tar, cantar o representar cualquier cosa.

—Se representará como si me dedicara a las tablas. Conmigo habrá usted hecho una gran adquisición. Por consiguiente, hagame socio de ese club.

—Bueno; le anunciaré a la Junta directiva, pero me tiene usted que prometer que no se burlará, porque he tomado la cosa muy en serio.

—Y yo también—aseguró él—. Procuraré lucirme y estoy seguro de que no van ustedes a quedar descontentos de mí. ¿Se encargará usted de que no me echen ninguna bola negra?—Después de haber formulado este ruego se levantó y añadió:—He estado siete minutos justos y, teniendo en consideración la promesa que hizo usted a miss Bourne, me retiro. ¿Quiéren ustedes mañana conmigo miss Oliver y usted a la pantomima?

—¡Iremos con mucho gusto las dos—contestó Nellie—. ¿A qué hora empieza?

París, 1.

El jefe del Gobierno, Leon Pihun, hizo la siguiente declaración en el Senado después de la aprobación del artículo 13 bis del proyecto monetario:

«Después del voto emitido sobre el artículo primero, tengo el deber de dar algunas explicaciones de orden político. Se puede hacer caer un Gobierno y no se puede volver sobre lo hecho.

Lo sabéis, señores senadores, y por tanto, cuando os pusisteis en contacto con el Gobierno manifestasteis sentimientos que se traducían por una confianza no unánime y por una unanimidad de los partidos representados en el seno del Gobierno.

Habría con la franqueza y claridad habituales en mí.

«¿Cuál es la razón del sentido del artículo del artículo primero? Me ha sido reprochada mi falta de autoridad. La visita realizada por la Delegación del Consejo de la Generalidad a la ciudad de Lérida y la entrevista celebrada por el Comité popular ha evidenciado que no existen discrepancias entre ellos en cuanto a la apreciación del momento revolucionario que vive el pueblo de Cataluña.

Nuestra conversación con los elementos del Comité popular habrá sido útilísima para unos y otros. La resolución está concretada en esta nota:

«La visita realizada por la Delegación del Consejo de la Generalidad a la ciudad de Lérida y la entrevista celebrada por el Comité popular ha evidenciado que no existen discrepancias entre ellos en cuanto a la apreciación del momento revolucionario que vive el pueblo de Cataluña.

El Comité popular de Lérida, con asistencia de todas las representaciones de las fuerzas políticas y sindicales, declara que se siente representado por el nuevo Consejo de la Generalidad, y que las comarcas leridanas están dispuestas a colaborar, como el resto de Cataluña, en la tarea del Consejo encaminada a vencer inmediatamente al fascismo y crear una nueva organización económica y social.»

El señor Tarradellas dijo: «Después que en nombre del presidente de la Generalidad, podía manifestar que estaba muy agradecido por el resultado de la gestión, y que los ciudadanos de Lérida no deben dudar de que se luchará con disciplina para vencer al fascismo.

Los expedicionarios después de almorzar fueron al local de la Juventud Republicana, y a continuación emprendieron el viaje a Tarragona, dirigiéndose a la Comisaría de la Generalidad, donde fueron recibidos por el comisario. Allí se reunieron con el Comité antifascista.

Terminada la reunión, el señor Tarradellas dijo:

«Acabamos de llegar de Lérida. Como en todas partes, hemos encontrado la adhesión más entusiasta al nuevo Consejo de la Generalidad.

Al constituirse éste creímos necesario ponernos en contacto directo con nuestro pueblo para estudiar conjuntamente todos los problemas vivos que en estas horas, llenas de responsabilidad, tiene planteados, a fin de encararlos y encontrar en cada momento y en cada caso la solución más satisfactoria.

Ciudadanos todos de Cataluña: tenemos la absoluta seguridad de que el Consejo de la Generalidad está dispuesto a hacer todos los esfuerzos precisos para que su programa de gobierno sea pronto una realidad. Por esto, en nombre del Consejo y del presidente de la Generalidad, os pido a todos vuestra confianza. Que sigáis de una manera disciplinada las órdenes de este Consejo, pues si así lo hacéis tendré la certeza de que lograremos la obtención de nuestro propósito.

Por nuestro triunfo y por el establecimiento inmediato del nuevo orden revolucionario os pido una vez más, en nombre del Consejo de la Generalidad de Cataluña, sigáis confiando en nuestra actuación y que en todo momento actuéis de acuerdo con nosotros.

Si lo hacéis así no dudéis que nuestra victoria será pronta.

Finalmente, Tarradellas dijo a los periodistas que estaba muy satisfecho del viaje y que la colaboración del pueblo ayudará a la actuación del Consejo.

Un requerimiento del Consejo Nacional de Trabajo inglés

Londres, 1.

Al terminar la reunión del Consejo Nacional de Trabajo ha sido aprobada la declaración, que fué remitida al señor Eden en Ginebra, en la que el Consejo manifiesta, con gran emoción, lo siguiente:

Por la índole seria de las alegaciones hechas por el señor Alvarez del Vayo, se considera como un deber imperioso para los Gobiernos francés y británico la inmediata iniciativa de proceder a una información sobre ciertas acusaciones, con el fin de que sean comprobadas, y se publique acto seguido el resultado de la misma.

El Consejo Nacional de Trabajo requiere al Gobierno británico adopte inmediatamente disposiciones a estos efectos.

—A las siete. Vendrá con un taxímetro a recogerlas y esperará delante de la puerta.

—Llegó el año nuevo, la sociedad de Rossleigh se disolvió y Marcia se quedó como único huésped. Su imaginación continuaba dormida y su vida transcurría prosaicamente dedicada a comer bien y a dormir en una magnífica cama, una vida en un todo animal. Veía a Rufo con frecuencia, y cuando Frances salía en carruaje a dar su paseo, se excusaba de acompañarla alegando que necesitaba hacer ejercicio, y acompañada de Rufo paseaba a pie.

En estos paseos hablaban de Londres y de lo que allí ocurría y forjaban planes para cuando volvieran a la gran metrópoli. Marcia sabía que Rufo seguía siendo su rendido esclavo y a veces creía que se vería obligada a casarse con él. Por eso no le convenía rechazar por completo sus pretensiones.

Por la noche resullaba Marcia verdaderamente imponente, hermosa y semejante a una reina, al presentarse en el salón vistiendo un rico traje de terciopelo color vino rojo, que dejaba al descubierto su garganta y sus hermosos brazos. Y aunque Rufo estuviera pendiente de la entretenida e ingeniosa conversación de Frances admitiéndose de sus atrevidas teorías y de la viveza de su ingenio, sus miradas se fijaban constantemente en Marcia, que callando por lo general, sentada inmóvil cerca de ellos comprendía que le tenía completamente sometido a su encanto. Era un buen amigo de Frances y su primo, pero el fiel esclavo de Marcia.

Una tarde nevaba tanto que Frances no pudo salir a dar su acostumbrado paseo, y para matar el tiempo llamó a Marcia a su cuarto, una habitación muy simpática, cuyas paredes estaban rodeadas de pequeños estantes de libros; sobre aquellos colgaban de las paredes algunos magníficos retratos de familia con las hermosas

facciones y las obscuras cejas características y renombradas de los Benlock. Frances estaba de pie dando la espalda a la mesa de escribir cuando entró Marcia.

—Siempre me llama la atención lo mucho que os parecéis—dijo Frances sin que viniera a cuento—. Vuélvete y mira el retrato de Marcia Benlock que pintó Gainsborough. Podrías pasar por dos hermanas gemelas con cien años de diferencia. Afortunadamente sólo te pareces a ella en lo físico, porque según las noticias que de la otra Marcia se tienen, fué una mujer muy mala, fría, ambiciosa, despiadada y reputada como muy falsa; y como ves muy guapa.

Marcia dirigió una mirada al retrato, que representaba a una dama de medio cuerpo, vestida de brocado amarillo, de ojos y cejas negras, dura mirada y hermosos labios escote y brazos.

—No puedo soportar la expresión de ese rostro—siguió diciendo Frances—. Sus terribles ojos me miran constantemente y me persiguen y me parece que tu locayá tiene ganas de decirme algo muy desagradable y pavoroso y que se lamenta de no poderlo hacer. A veces me entran ganas de vender el magnífico Gainsborough. No tengo herederos directos, y con ocho o nueve mil libras se podrían hacer tantas buenas obras, y nada me importaría que esa señora mirara con sus ojos duros desde una pared de un palacio en Nueva York o Chicago a la familia de advenedizos que tuviera el mal gusto de adquirir su retrato.

—Yo no encuentro desagradable la expresión de la fisonomía de esa dama—dijo su locayá—. Solamente me parece muy orgullosa.

—Su mirada es durísima y despiadada—insistió Frances, que contemplaba detenidamente el retrato—. Me imagino muy bien a esa señora cometiendo un crimen abominable en el mayor misterio, de manera que nunca pudiera ser descubierta. Si, si, a pesar de su rostro altivo y del magnífico collar de perlas. Siento que esa joya

haya desaparecido; el viejo Roger Benlock la perdió en el juego.

—¿Qué miserable!

—Sí; fué un perfecto canalla y un jugador de malísima reputación, en tiempo de la Regencia. Su retrato, pintado por Romney, está en la biblioteca. Si no se hubiese desmenuado a tiempo habría hecho de los Benlock unos mendigos. Por eso y gracias a estar pintado el cuadro por Romney no ha ido a parar su efigie al cuarto de los trastos viejos, que es el sitio que le correspondiera con arreglo a sus merecimientos. Es verdaderamente notable el parecido tan extraordinario que tienes tú, Marcia, con algunos de nuestros antepasados. ¡Qué maravilloso es el atavismo! Me interesó tanto, que procuré saber algo de él. Se dice que su efecto está en la proporción de cinco a uno con relación al número de descendientes. Tú tienes los mismos cabellos, la misma forma de cara, el fino dibujo y las mismas delgadas aletas de la nariz, y principalmente la misma soberbia arrogancia de la figura. Pareces aquí entre tus antepasados la verdadera señora y yo, que lo soy efectivamente, he heredado de mi madre un tipo primitivo, que quizá se haya venido transmitiendo desde los pictos y escotos. Tengo la cara de una troglodita, pero antes del accidente tenía la figura de los Benlock. Tú tienes, no sólo la figura, sino también las facciones, y cuando andas por estas habitaciones puedes creer que te ves reproducida en espejos.

—Si no tienes la cara de los Benlock tienes en cambio una cara reveladora de tu gran talento, porque con sólo mirarte adivina uno que eres listísima.

—¿De veras? En confianza te diré que creo ser lista, pero tanto como listísima no. Ya ves que no poco de modestia, y esto es precisamente lo que me ha hecho esperarte para decirte algo en lo que he spero me ayudes.

—Con el alma y la vida, Frances! contestó su compañera, que estaba

Problema resuelto

Barcelona, 1.

Ayer mañana salieron de Barcelona con dirección a Lérida los señores Tarradellas, Domenech, Nin, Camoreira y el presidente de la Audiencia.

En la Comisaría se reunieron con el comisario y el alcalde.

Terminada la reunión, el señor Tarradellas, por radio, dijo:

«La resolución del Consejo de la Generalidad de mandar una Delegación a Lérida para resolver el problema planteado ha sido coronado por el éxito. Confirmamos nuestro optimismo.

Hemos encontrado el mismo entusiasmo y la misma comprensión de toda Cataluña.

Nuestra conversación con los elementos del Comité popular habrá sido útilísima para unos y otros. La resolución está concretada en esta nota:

«La visita realizada por la Delegación del Consejo de la Generalidad a la ciudad de Lérida y la entrevista celebrada por el Comité popular ha evidenciado que no existen discrepancias entre ellos en cuanto a la apreciación del momento revolucionario que vive el pueblo de Cataluña.

El Comité popular de Lérida, con asistencia de todas las representaciones de las fuerzas políticas y sindicales, declara que se siente representado por el nuevo Consejo de la Generalidad, y que las comarcas leridanas están dispuestas a colaborar, como el resto de Cataluña, en la tarea del Consejo encaminada a vencer inmediatamente al fascismo y crear una nueva organización económica y social.»

El señor Tarradellas dijo: «Después que en nombre del presidente de la Generalidad, podía manifestar que estaba muy agradecido por el resultado de la gestión, y que los ciudadanos de Lérida no deben dudar de que se luchará con disciplina para vencer al fascismo.

Los expedicionarios después de almorzar fueron al local de la Juventud Republicana, y a continuación emprendieron el viaje a Tarragona, dirigiéndose a la Comisaría de la Generalidad, donde fueron recibidos por el comisario. Allí se reunieron con el Comité antifascista.

Terminada la reunión, el señor Tarradellas dijo:

«Acabamos de llegar de Lérida. Como en todas partes, hemos encontrado la adhesión más entusiasta al nuevo Consejo de la Generalidad.

Al constituirse éste creímos necesario ponernos en contacto directo con nuestro pueblo para estudiar conjuntamente todos los problemas vivos que en estas horas, llenas de responsabilidad, tiene planteados, a fin de encararlos y encontrar en cada momento y en cada caso la solución más satisfactoria.

Ciudadanos todos de Cataluña: tenemos la absoluta seguridad de que el Consejo de la Generalidad está dispuesto a hacer todos los esfuerzos precisos para que su programa de gobierno sea pronto una realidad. Por esto, en nombre del Consejo y del presidente de la Generalidad, os pido a todos vuestra confianza. Que sigáis de una manera disciplinada las órdenes de este Consejo, pues si así lo hacéis tendré la certeza de que lograremos la obtención de nuestro propósito.

Por nuestro triunfo y por el establecimiento inmediato del nuevo orden revolucionario os pido una vez más, en nombre del Consejo de la Generalidad de Cataluña, sigáis confiando en nuestra actuación y que en todo momento actuéis de acuerdo con nosotros.

Si lo hacéis así no dudéis que nuestra victoria será pronta.

Finalmente, Tarradellas dijo a los periodistas que estaba muy satisfecho del viaje y que la colaboración del pueblo ayudará a la actuación del Consejo.

Diputación de Guipúzcoa

Situación atmosférica a 7 horas del jueves 1.º de octubre de 1936

El anticiclón citado en días anteriores continúa rigiendo el tiempo en el occidente de Europa. Su dominio se extiende desde la península Escandinava hasta el Mediterráneo occidental. Las presiones bajas se encuentran sobre el Atlántico, lejos de la costa europea, y se observan presiones relativamente débiles desde Azores hasta Marruecos. En el País Vasco continúa el buen tiempo con cielo casi despejado y algunas brumas matinales.

Tiempo probable durante la mañana del 2: Viento del segundo cuadrante flojo. Cielo algo nublado y brumas.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos del viernes.—Los Santos Angeles Custodios.—Santos Leodegario, ob., Gerardo, Eleuterio, Cirilo, Secundario, mrs.; Tomás, obispo; Teófilo, mj.



SANTORAL

Santos del viernes.—Los Santos Angeles Custodios.—Santos Leodegario, ob., Gerardo, Eleuterio, Cirilo, Secundario, mrs.; Tomás, obispo; Teófilo, mj.

ANUNCIOS GENERALES

Máquinas Singer
Distribución: Arterial 44

ACADEMIAS
CHOFFES
GARAGE Ortiz, Heno, 17. Tel. 13565.
FERNANDO Laguno, fábrica de plásticos y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas, Barroeta Aldamar, núm. 6. LA PRESERVATRICE Arrieta, 4. Tel. 13633.

TINTORERIAS
TINTORERIA I de al Mercado del Ensanche, Tel. 13085. Despachos: Irujo, 14. Tel. 13092 y en Algorza, Carretera, 59. Teléfono 7559.

ALBANILES
ALBANIL: blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, antes Plaza de la Encarnación. Tel. 18559.

OPTICOS
RELOJERIAS
A R I U B O Navarro Alhú, Bidebarrieta, 13 VINOS

R. ACHALANDABASO, Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13031.

LA NOVEDAD. Taller de pintura, A. Mazarrudo, 5. Tel. 12867.

MUEBLES
FARINA está ahora en Jardines, 4, 1.º Teléfono 17709.

ARTES GRAFICAS
FOTOGRAFADO Iris. Clichés de calidad. Heno, 9. Tel. 15708.

FERRERERIAS
ASENSIO de Erreca y C.ª, Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

OFICIALES Telegráficos

-Banco de España-

SUCURSAL DE BILBAO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 2 del presente mes, las horas de Caja de este Banco serán de nueve de la mañana a una de la tarde.

Bilbao, 1 de octubre de 1936.—Por el secretario, A. Sobrado.

-PREFERENTES-

Pomada ZUDAL

Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas. Cicatriza perfectamente.

LINIMENTO «UKO»

contra reumatismo, catarro y todos los dolores, excelente masaje para los deportistas. Venta en farmacias.

En esta sección, el precio de quince palabras es de una peseta. Por cada palabra que exceda de quince, aumentará el precio en 10 céntimos. Abonos por meses naturales, a 15 pesetas las quince palabras.

Casas, pisos, lonjas

BLAS ROTAECHÉ, corredor de fincas: Ledesma, 12.—Tel. 10156. Compra-venta casas, chalets, ciseros, granjas agrícolas. Terrenos para Comunidades, Colegios, fábricas, talleres, recreo, producción agrícola. No, bien situados, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de imprevisos. Colocación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo. Amortización. Márgenes razonables. Garantía. Prestatarios solventes seleccionados.

EN pensiones, se ofrece joven para oficina, hablando correctamente el inglés. Razón: GACETA.

UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar



Se obtienen curaciones sorprendentes de

Artritis - Reuma

Gota - Mal de Piedra

Cólicos Nefríticos

en enfermos desahogados que no encuentran alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, "tomad El UROMIL y curad". Produce verdaderas descargas ácidas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques.

VIUDA e hijos de
Irujo, Santa María, 12. Teléfono 15712.
ALBANIL. Blanqueos de cocina. Barreca, 21, lonja. T.º 15507.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
C. SMITH y Corona. Edna y d.º (Bargoen). Gran Vía, 8.

TEJIDOS
CASA Pepe. Tejidos. Novedades. Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Tendencia, 3. Tel. 10484.

CARBONERIAS
ECREGARAY H.º os. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97905.

EN LA RETAGUARDIA

Enfermos y heridos atendidos en el Santo Hospital Civil

Seguimos publicando la lista de heridos atendidos en el Santo Hospital Civil de Bilbao.

Y al publicar, hacemos nuestro ruego que inserte el colega «Euzkadi» no conviene hacer preguntas ociosas a la Administración del benéfico establecimiento, en relación con los enfermos y heridos allí atendidos, porque además de que pesa sobre el personal un trabajo abrumador, muchos de esos heridos fueron trasladados ya a otros hospitales.

Pongamos todo lo de nuestra parte, a fin de no desperdiciar ni un solo átomo de la actividad que se requiere en estos momentos:

Día 28:

Manuel Alsa Costas, 24 años, de Donostia. Cirugía, 4, 136.

Martín Palacios Pascual, 39 años, de Bilbao. Cirugía, 4, 137.

José Amilibia Carro, de 17 años, de Malute (Guipúzcoa). Cirugía, 1, 7.

Antonio Bilbao Baillo, de 30 años, de Bilbao. Cirugía, 2, 45.

Mariano Hernández Romero, de 24 años, de Eibar. Cirugía, 3, J.

Luciano Jorge García, de 27 años, de Bilbao. Cirugía, 4, 118.

Jesús Esperanza Oteiza, de 29 años, de Bilbao. Cirugía, 1, 15.

Domicio del Frade Mendicutie, de 37 años, de Azarain.

Alejandro Cabrejas Otadui, de 20 años, de Baracaldo. Medicina, 3.

José Ripa Díaz, de 29 años, de Zúñiga (Navarra). Gurtubay.

Alfonso Martínez Barbero, de 18 años, de Baracaldo. Azarain.

Benito Camero Quintana, de 19 años, de Gatzáiz. Cirugía, 1, 10.

Francisco Rebolero Jiménez, de 36 años, de Bilbao. Gurtubay.

Francisco Arana Achútegui, de 22 años, de Larrabezós. Azarain.

Procopio Palacios Gómez, de 14 años, de Bilbao. Gurtubay.

Francisco Prieto Fernández, de 21 años, de Güeñes. C. Azarain.

Día 29:

Victoriano Barinaga Ibarra, de 43 años, de Bilbao. Cirugía, 1.

Angel López Izquierdo, de 3 años, de Bilbao. C. infantil.

Fernando Yoldi Nogués, de 19 años, de Baracaldo. Medicina, 3.

Félix Alonso Mardones, de 23 años, de Gallarta. Cirugía, 4.

Dámaso Mollado Santiago, de 40 años, de Huesca. Odontología.

Manuel Larrea Alberdi, de 28 años, de Donostia. Gurtubay.

Enlógio Muerza Colina, de 42 años, de Castro Urdiales. Azarain.

Joaquín Herrero Martínez, de 38 años, de Santander. Enfermeras.

Benigno Lizaga Zamarripa, de 37 años, de Ortuella. Gurtubay.

Bernardino Calderón Gutiérrez, de 23 años, de Castro Urdiales. Enfermeras.

Florentino Mora Gándara, de 29 años, de Santander. Idem.

José Luis Bonaes Osta, de 25 años, de Bilbao. Medicina, 3.

José Ojejo Telera, de 29 años, de Astillero (Santander). Cirugía, 3.

Angel Fernández Gutiérrez, de 30 años, de Astillero. Gurtubay.

Pablo Anitua Unamuno, de 27 años, de Eibar. Azarain.

Eloy Fernández Largo, de 26 años, de Cabaneras (Burgos). Gurtubay.

Vicente Redal Camacho, de 19 años, de Sestao. Azarain.

José Villanueva Arriola, de 23 años, de Castro Urdiales. Enfermeras.

Florencio Beraza Izaguirre, de 20 años, de Zalla. Enfermeras.

Feliciano Estebáñez Trueba, de 28 años, de Astillero (S.). Enfermeras.

Luis González Martín, de 32 años, de Baracaldo. Enfermeras.

Juan Maruri Valencia, de 25 años, de Gatzáiz. Barracas.

Cefeirio Zabala Olabarrieta, de 40 años, de Ortuella. Cirugía, 2.

Guillermo Azcarate, de 21 años, de Sondica. Enfermeras.

Hilario Measo Achútegui, de 18 años, de Bilbao. Medicina, 3.

Enrique Ortíz Barabieta, de 20 años, de Bilbao. Cirugía, 3.

Antino Gómez García, de 29 años, de Renedo (S.). Gurtubay.

Erion Michel, de 33 años, de Bilbao. Gurtubay.

Tomás Iparraguirre Echave, de 22 años, de Usurbil. Enfermeras.

Manuel Ojejo Durán, de 24 años, de Bilbao. Enfermeras.

Florentino León Lara, de 25 años, de San Salvador del Valle. Cirugía, 1.

Florentino Martín Arroyo, de 22 años, de Sondica. Cirugía, 3.

Nicolás Iradi Benguria, de 25 años, de Bermeo. Medicina, 3.

José Ugarte Ensal, de 29 años, de Balmaseda. Cirugía, 4.

Antonio Usatorre Olabarrieta, de 29 años, de Guernica. Azarain.

Francisco Pérez Barceña, de 29 años, de Bilbao. Enfermeras.

José Ruiz Latorre, de 23 años, de San Salvador del Valle. Gurtubay.

Santiago González López, de 34 años, de Abano y Ciérvana. Azarain.

Alejandro Mateo Ruiz, de 24 años, de Castro Urdiales. Enfermeras.

Juan J. Domingo Busto, de 19 años, de Sestao. Enfermeras.

Fidel Ondarretxe Cabada, de 35 años, de Santander. Enfermeras.

Jesús Martín, de 43 años, de San Salvador del Valle. Azarain.

Eugenio Vitoria Euzcanga, de 23 años, de Castro Urdiales. Ojos.

Ovidio Nieto Alonso, de 26 años, de Baracaldo. Gurtubay.

Augusto Bautista, de 30 años, de Bilbao. Piel.

Claudio Fernández Acaba, de 38 años, de Santander. Medicina, 3.

Angel Bernabela Esteban, de 23 años, de Castro Urdiales. Medicina, 3.

Enrique Iurbe Guerediaga, de 23 años, de Castro Urdiales. Enfermeras.

Las Comisiones municipales

Para hoy está convocada en la Casa de la Villa el Patronato Escolar y de Cultura, que estudiará los asuntos siguientes:

Oficios de la Jefatura de la Inspección Médica-Escolar, comunicando bajas, por renuncias voluntarias, de colonos de Pedernales y nombrando para sustitución a los que corresponde en turno.

Resultado de la incautación de los Colegios regidos por Congregaciones religiosas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública.

Decreto de la Alcaldía-Presidentencia, encomendando a la Jefatura de la Inspección Médica-Escolar la visita diaria a los edificios escolares que se hallan ocupados por refugiados.

Abono del importe de los juguetes y dulces con que fueron obsequiados los párvulos al final del curso 1935-36.

También está convocada la Comisión municipal de Instrucción Pública, cuyo orden del día es como sigue:

Cuentas de la Escuela de Ingenieros Industriales, de esta villa, correspondientes a los meses de abril de 1935 a mayo de 1936, ambos inclusive.

Don Joaquín Martínez Vallejo ofrece en venta material móvil para escuelas públicas.

Adquisición de mesas-bancos para los nuevos grados creados.

El becarío Juan Baranguan, que ha terminado el Bachillerato, solicita ampliación de becas para cursar la carrera militar.

Jubilación del maestro municipal don Francisco Payás.

Abono de pensiones a los becarios que estudian en Bilbao.

Además, con motivo de la novena Asamblea general anual, la fábrica de bizcochos Carr y Compañía Ltda., de Carlisle, que en enero de 1935 introdujo la semana de cinco días en sus establecimientos, hizo constar en acta el éxito de esta reforma, realizada a título de ensayo. Si el coste de la mano de obra ha aumentado, se han mantenido la producción y los gastos de explotación. Principalmente el carbón y la fuerza motriz utilizada se han reducido. En cuanto a los obreros, disfrutaban ampliamente de esta reforma.

Una fábrica de perfumería de Longborough ha adoptado la semana de cinco días en beneficio de 70 obreros. Es ésta una de las primeras fábricas del condado de Leicesters, que se adhieren al principio de la reducción de la semana de trabajo.

El presidente de la casa Lingford and Gans, fabricantes de levaduras para panaderías y otros productos, declaró el 27 de diciembre de 1935, en Bishop Auckland (Durham) que la implantación de la semana de cuarenta horas se había visto coronada por el éxito.

Manifiesto que habiendo permitido esta experiencia mejorar el bienestar, la salud y el rendimiento del personal, la dirección no tenía motivo alguno para reestablecer la semana de seis días.

Como es sabido, este establecimiento introdujo hace un año la semana de cinco días sin reducción alguna en los salarios.

Desde entonces ha recibido petición de informes de empresas de todas las regiones del país respecto a la aplicación y las modalidades del nuevo régimen de trabajo.

Desaparecidas las Cámaras de la Propiedad, por decreto de 12 de agosto de 1936, la política inmobiliaria de la Generalidad en lo referente a la vivienda, abarcará dos aspectos: el de las viviendas construidas y el de las viviendas a construir.

Cuando se refiera a la primera cuestión, es necesario regular las relaciones de arrendatario y arrendador con normas jurídicas que pongan a la propiedad en la función social que el propietario exige; los problemas higiénicos deberán merecer una atención especial; las viviendas disponibles servirán para resolver el problema de la escasez de viviendas, planteado por la afluencia de las grandes masas obreras industriales en la ciudad.

En lo referente al segundo aspecto, se tendrán en cuenta consideraciones de orden financiero, fiscal, de crédito territorial, técnico y administrativo.

En relación al problema financiero, se tiene que estudiar la forma de subsidios o primas de la construcción evitando o reduciendo las posibilidades de cargas hipotecarias que gravan los inmuebles.

De menos importancia que el anterior, pero de indiscutible trascendencia, son los problemas que afectan a las cargas fiscales para la regulación de las cuales precisará tener en cuenta los inmuebles en todos sus aspectos, la eficacia social de su función, así como el referente a la cesión de terrenos—crédito territorial,—en condiciones especiales de favor.

Es necesario, por último, regular una administración de la propiedad urbana que permita el máximo de ingresos para la Generalidad y los mayores beneficios para el inquilino, de orden económico e higiénico, y, en este sentido, es necesario estudiar la conveniencia de aprovechar las experiencias de entidades dedicadas a esta materia.

No es posible fijar en los momentos presentes la cuantía de los ingresos con que contará el Comisariado de la vivienda; éstos serán determinados por la orientación que se imprima a la política social e inmobiliaria de la revolución.

Algunas de las normas dictadas por este decreto se refieren única y exclusivamente al aspecto jurídico de las funciones del organismo que se crea; otros aspectos—construcción, financiación, higiene,—entran en la competencia de otros Departamentos de la Generalidad de Cataluña, en los cuales será necesario fijar los nexos que precisen para alcanzar la máxima eficiencia.

Bajo todos estos puntos de vista es necesario estudiar los múltiples aspectos del problema de la vivienda. El organismo que se crea tendrá, además de las otras varias misiones que se le encomiendan, el de enfocar la política social inmobiliaria en forma que la función a cumplir esté a la altura de las circunstancias y reúna las condiciones que el propietario necesita.

Por tanto, a propuesta del consejero de Justicia de acuerdo con el Consejo.

DECRETO

Artículo primero.—Se crea el Comisariado de la Vivienda, con jurisdicción en todo el territorio de la Generalidad de Cataluña.

El Comisariado podrá nombrar delegaciones en los puntos de Cataluña que crea oportuno, para el cumplimiento de sus fines.

Artículo segundo.—El Comisariado estará compuesto de la siguiente manera:

Por el Consejero de Justicia que actuará de presidente y que podrá delegar su representación en la persona que crea conveniente.

Por representantes de los partidos integrantes del Frente Popular y de las organizaciones sindicales que actúen en la línea contra el fascismo.

Artículo tercero.—El Comisariado tiene por finalidad:

a) Preparar la labor legislativa que estructure la nueva política social inmobiliaria.

b) Asesorar como organismo consultivo al Gobierno de la Generalidad de Cataluña respecto a las cuestiones que le son propias.

c) Resolver con plena jurisdicción los conflictos que se planteen entre arrendatarios y arrendadores, asumiendo, en este respecto, las facultades que las normas legales hasta ahora vigentes atribuyen a la jurisdicción ordinaria, de la competencia de la cual se substraen expresamente.

d) Regular el régimen económico del Comisariado, determinando las fuentes de ingreso y su repartimiento.

e) Administrar, directamente o por delegación, los bienes inmuebles urbanos, y

f) Realizar, en definitiva, todas aquellas funciones que le sea expresamente atribuidas por normas legales o disposiciones administrativas.

Artículo cuarto.—El presidente del Comisariado asume la dirección de los trabajos y la ejecución de los acuerdos, tanto en las funciones de carácter consultivo como las propias de la administración activa, auxiliándolo en el cumplimiento de estas últimas un Comité de dirección.

Artículo quinto.—Constará el Comisariado de la Vivienda:

Primero.—Del Comisariado como a Corporación.

Segundo.—Del Comité de dirección.

Tercero.—De una Secretaría general.

Cuarto.—De dos secciones.

Quinto.—De dos organizaciones técnico-administrativas.

El número de estas secciones y organizaciones podrá ampliarse por acuerdo del Consejero de Justicia y a propuesta del Comisariado en Corporación.

Artículo sexto.—El Comisariado, como a Corporación, estará integrado por el Consejero de Justicia y por los representantes de los partidos integrantes del Frente Popular y de las organizaciones sindicales a que se refiere el artículo segundo.

Artículo séptimo.—El Comité de Dirección se compondrá de un presidente, que lo será del Comisariado, y de cuatro vocales.

Artículo octavo.—Como a dependencia administrativa encargada de la tramitación de los asuntos de carácter general, en todas las relaciones de este orden que sean de la incumbencia del Comisariado, se constituirá una Secretaría general.

Artículo noveno.—La Secretaría general tendrá un jefe con el carácter de secretario general y el número de auxiliares que se considere necesarios.

Artículo diez.—En la sesión de constitución del Comisariado de la Vivienda se designarán las personas que habrán de integrar, con el presidente del Comisariado, el Comité de Dirección.

En el propio acto se designarán asimismo los miembros que compondrán las secciones primera y segunda.

Artículo once.—La representación del Comisariado para toda clase de orden de relaciones que se establezcan, corresponde al presidente.

Artículo doce.—Compete al presidente:

a) Convocar a la Corporación en pleno y presidir sus sesiones.

b) Distribuir los asuntos entre las diferentes secciones y organizaciones del Comisariado.

c) Ejecutar los acuerdos de la Corporación.

d) Ordenar y presidir los trabajos del Comité de Dirección.

e) Intervenir en todo lo referente a los funcionarios administrativos de acuerdo con los trámites que se establezcan.

f) Acordar e inspeccionar los trabajos de la Secretaría general, secciones y organizaciones técnico-administrativas.

g) Administrar los fondos de la Corporación, ordenar los gastos y legalizar las cuentas.

h) Reclamar la cooperación de las diferentes dependencias de la Administración pública y también de los particulares, siempre que sea necesario.

Artículo trece.—La sección primera tendrá a su cuidado los siguientes servicios:

A) Informar y asesorar a arrendatarios y arrendadores todo cuanto afecta a redacción de contratos, su acomodación a las normas legales y fiscales vigentes, y a las relaciones entre una y otras con los organismos estatales, tanto políticos como administrativos.

B) Estudiar:

a) Los problemas jurídicos, financieros, económicos, fiscales, de crédito territorial y sociales referentes a los bienes inmuebles urbanos.

b) Los problemas referentes a solares abandonados o donde no se hayan iniciado construcciones o edificios se propondrá lo pertinente hasta llegar, si es del caso, a su socialización.

c) Proponer la regulación de las situaciones de hecho creadas en que afecta a bienes inmuebles incantados, a cuyo efecto se pondrá en relación con el Comité constituido al amparo del Decreto de 5 de agosto de 1936 y con el Consejo de la Escuela Nueva Unificada.

d) Administrar las viviendas de toda clase, como así también casas baratas, con estudio de la legislación existente en la materia y las nuevas normas que sean necesarias.

e) Adaptar las viviendas construidas y a construir a las normas del Estado, de la Generalidad y de los Municipios, facilitando a las Corporaciones públicas los datos estadísticos necesarios.

Artículo catorce.—La Sección segunda será competente para entender en todos los conflictos—jurídicos, económicos, de administración, etc.—entre arrendatario y arrendador, sometidos hasta ahora, según las normas vigentes, a la jurisdicción ordinaria, de la competencia de la cual se substraen expresamente.

Artículo quince.—El procedimiento a seguir se ajustará a las siguientes reglas:

a) Será organismo competente para entender en los conflictos a que se refiere el artículo anterior, la sección segunda del Comisariado de la Vivienda o, en su caso, de su delegación correspondiente al domicilio del arrendador y arrendatario.

En caso de tener domicilio distinto, será competente a elección del demandante, su domicilio o el del demandado.

El ponente a que se refiere el apartado b) de este artículo examinará la competencia de su sección. Su resolución será definitiva.

Son nulos los pactos o acuerdos de arrendadores y arrendatarios, por virtud de los cuales quieran substraerse del conocimiento de la jurisdicción que crea los conflictos a que se refiere el artículo 14, así como los que alteren lo que se establece en los párrafos primero y segundo de éste.

b) La demanda se formulará por escrito.

c) El secretario, en el término de 24 horas, pasará la demanda al ponente que corresponda, el cual, de considerarla admisible, señalará, dentro de los cinco días siguientes, día y hora para que comparezcan los interesados.

d) Constituido el Tribunal de la sección en audiencia pública, el secretario dará cuenta y, realizado este trámite, el actor, si compareciere, ratificará o ampliará su demanda sin que pueda hacer ninguna variación substancial.

El demandado contestará afirmando o negando concretamente los hechos en que funde el actor su pretensión y podrá alegar las excepciones que crea convenientes.

También podrá formular reconvencción siempre que los hechos en que se funde sean, por razón de la materia de la competencia del Comisariado de la Vivienda.

e) Se admitirán las pruebas que se presenten en el acto de la comparecencia respecto de los hechos en que no haya conformidad; también podrán practicarse toda clase de pruebas que requieran el traslado del Tribunal fuera del local donde se celebra la comparecencia, si el Tribunal lo considera indispensable.

f) Practicadas las pruebas y visto su resultado, los interesados podrán elevar a definitivas sus pretensiones y modificarlas por escrito sin alterar los puntos fundamentales y los motivos de su pretensión.

g) El Tribunal, en el término de 48 horas, resolverá equitativamente cada caso concreto, formando libremente convicción en atención a las circunstancias de los hechos y de las personas físicas que intervengan en el mismo.

h) Contra la resolución dictada por el Tribunal podrá formularse dentro del término de 24 horas, a partir de la fecha de la notificación, recurso de revisión ante el Comisariado en pleno el cual designará el ponente y señalará a los interesados día y hora para su comparecencia, la cual deberá celebrarse dentro de los cinco días siguientes.

Artículo dieciséis.—La Organización primera tendrá a su cuidado los servicios siguientes:

a) Estadística, especialmente censo de la vivienda.

b) Registro de los contratos de alquiler.

c) Cuestiones referentes a la construcción.

d) Informaciones y asesoramientos técnicos.

e) Inspección de las viviendas para determinar las condiciones de salubridad, higiene, habitabilidad, teniendo en cuenta el número de habitantes, industrias instaladas y situación de la vivienda. Propondrá cuando sea necesario, las disposiciones que precisen.

f) Obras a realizar en toda clase de viviendas e inmuebles, como así también en los incautados por el Comité constituido por decreto de 5 de agosto de 1936 y por el Consejo de la Escuela Nueva Unificada.

g) Bolsa de la vivienda al objeto de dar facilidades económicas a los inquilinos la situación de los cuales, rigurosamente comprobada, les obligue a hacer uso.

Artículo diecisiete.—La organización segunda tendrá a su cuidado los siguientes servicios:

a) Pagos, y

b) Recaudación.

c) De todos aquellos otros que las funciones e incluso del Comisariado y la técnica contable que en adopte haga necesario.

Artículo dieciocho.—Mientras no se determine otra cosa, el régimen económico del Comité tendrá como base, los ingresos de los organismos disueltos por decreto de 12 de agosto de 1936.

Artículo diecinueve.—El Comité estudiará y propondrá al Gobierno de la Generalidad de Cataluña todas aquellas medidas de carácter fiscal, y de cualquiera clase, de acuerdo con la orientación que definitivamente se dé a la política social inmobiliaria.

Artículo veinte.—El Consejero de Justicia queda expresamente autorizado para dictar las disposiciones complementarias de este Decreto.

TEMAS SOCIALES

La jornada de trabajo en la Gran Bretaña

La jornada de trabajo ha sido siempre uno de los problemas candentes, de los obreros organizados; por ella, se han peñido sendas batallas.

Hoy vamos a ocuparnos de la jornada de trabajo que en la Gran Bretaña existe, según informe del ministerio de dicho departamento. El número de obreros total, que modificó su duración en 1935, es de 38.400.

La duración de la semana de trabajo aumentó en algo más de hora y media por término medio en el caso de 2.300 de estos obreros; disminuyó en cerca de tres horas para los demás (36.100).

Independientemente de una reducción—aún no calculada—de la duración del trabajo de los conductores de automóviles y de sus ayudantes empleados en la industria de los transportes de mercancías por carretera, en cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de conciliación para Inglaterra y del País de Gales y Escocia, las principales clases de obreros, cuya duración del Trabajo se redujo en 1935 fue la de los que trabajan por equipos en la industria de los productos químicos pesados, así como la de los instaladores de aparatos de calefacción y de ventilación, etc.

La firma Lawer Bros y sus filiales, así como las fábricas de jabón Joseph Watson de Gaus Ltda. de Leeds, aceptaron establecer la semana de cinco días en beneficio de su personal, sin reducción de los salarios.

Además, con motivo de la novena Asamblea general anual, la fábrica de bizcochos Carr y Compañía Ltda., de Carlisle, que en enero de 1935 introdujo la semana de cinco días en sus establecimientos, hizo constar en acta el éxito de esta reforma, realizada a título de ensayo. Si el coste de la mano de obra ha aumentado, se han mantenido la producción y los gastos de explotación. Principalmente el carbón y la fuerza motriz utilizada se han reducido. En cuanto a los obreros, disfrutaban ampliamente de esta reforma.

Una fábrica de perfumería de Longborough ha adoptado la semana de cinco días en beneficio de 70 obreros. Es ésta una de las primeras fábricas del condado de Leicesters, que se adhieren al principio de la reducción de la semana de trabajo.

El presidente de la casa Lingford and Gans, fabricantes de levaduras para panaderías y otros productos, declaró el 27 de diciembre de 1935, en Bishop Auckland (Durham) que la implantación de la semana de cuarenta horas se había visto coronada por el éxito.

Manifiesto que habiendo permitido esta experiencia mejorar el bienestar, la salud y el rendimiento del personal, la dirección no tenía motivo alguno para reestablecer la semana de seis días.

Como es sabido, este establecimiento introdujo hace un año la semana de cinco días sin reducción alguna en los salarios.

Desde entonces ha recibido petición de informes de empresas de todas las regiones del país respecto a la aplicación y las modalidades del nuevo régimen de trabajo.

Desaparecidas las Cámaras de la Propiedad, por decreto de 12 de agosto de 1936, la política inmobiliaria de la Generalidad en lo referente a la vivienda, abarcará dos aspectos: el de las viviendas construidas y el de las viviendas a construir.

Cuando se refiera a la primera cuestión, es necesario regular las relaciones de arrendatario y arrendador con normas jurídicas que pongan a la propiedad en la función social que el propietario exige; los problemas higiénicos deberán merecer una atención especial; las viviendas disponibles servirán para resolver el problema de la escasez de viviendas, planteado por la afluencia de las grandes masas obreras industriales en la ciudad.

En lo referente al segundo aspecto, se tendrán en cuenta consideraciones de orden financiero, fiscal, de crédito territorial, técnico y administrativo.

En relación al problema financiero, se tiene que estudiar la forma de subsidios o primas de la construcción evitando o reduciendo las posibilidades de cargas hipotecarias que grav

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
BILBAO, trimestre, 9,00 pes.	América, un año, 60,00 pes.
Madrid, trimestre, 11,25 pes.	Demás países, un año, 112,50 pes.

Toda suscripción en el extranjero sufre un recargo de 25 céntimos por trimestre.

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS	
2.ª y 3.ª página, línea, 2,00 pes.	Quincenas, línea, 0,80 pes.
Cuarto página, línea, 1,50 pes.	Oficiales, línea, 1,25 pes.
Doble página de texto, línea, 1,00 pes.	Preferentes, línea, 0,80 pes.
	Anuncios generales, línea, 0,25 pes.

ULTIMAS NOTICIAS

Las que llegan de todos los frentes de la lucha reafirman de una manera vigorosa el optimismo de la hora presente. - En Almodívar, se entregaron a nuestras tropas 400 soldados. - Al Sur de Vizcaya, la Artillería bombardeó algunas concentraciones enemigas y la aviación dispersó a los facciosos alaveses y voló sobre la parte norte de Burgos. - En la Sierra, calma

- PARTES DE GUERRA -

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Frente Norte y Noroeste.—En este frente la situación no ha variado. En el límite Sur de Vizcaya la artillería ha bombardeado algunas concentraciones enemigas.

La aviación republicana ha volado sobre el campo enemigo, dispersando a los facciosos.

En el frente de Aragón, los aviadores republicanos han volado sobre la plaza de Belchite, actuando con eficacia.

En el sector de Almodívar se han pasado a nuestras filas 400 soldados y clases que se hallaban sometidos al mando de los jefes facciosos.

Todos ellos mostraron sus fervientes deseos de ocupar puestos preferentes en la lucha contra los sublevados.

En el frente del Centro, en el sector de Sigüenza, atacaron los rebeldes, siendo rechazados bravamente por las fuerzas leales, que causaron a los primeros bastantes bajas.

En el frente Sur ha continuado el ataque rebelde en el sector de Alcalá la Real, donde se ha luchado con intensidad.

En el frente de Córdoba se han presentado cuatro soldados a las fuerzas adictas. Dos de los fugitivos son legionarios.

En Somosierra, ha habido ligero tiroteo entre nuestras avanzadillas y los puestos del enemigo.

En San Bartolomé de Pinares, ha sido rechazado un ataque rebelde.

En Ollas y Bargas, fueron rechazados unos ataques de los aviadores facciosos.

Sin novedad en los demás frentes.

A LAS TRES DE LA TARDE

Frente Norte y Noroeste.—Tranquilidad en todo este frente, a excepción de Oviedo, en donde nuestras tropas continúan el asedio.

Nuestras avanzadas de Vizcaya han hecho un ligero fuego de artillería sobre los puestos enemigos.

Frente de Aragón.—Las tropas leales fortifican las posiciones de Montearagón y Estrecho Quinto, conquistadas ayer al enemigo.

Desde ellas, nuestra artillería gruesa ha hecho intenso fuego sobre algunas concentraciones facciosas.

La aviación republicana ha atacado en el sector de Caspe las fortificaciones facciosas con buenos resultados.

Frente del Sur.—El enemigo sigue presionando sobre Alcalá la Real, contenido por la valiente acción de los bravos milicianos que la defienden.

Cuatro aeroplanos facciosos han volado sobre Montoro y Cerro Muriano, siendo perseguidos por nuestra aviación de caza.

Frente del Centro.—En Somosierra se ha observado movimiento de tropas enemigas y han sido atacadas por intenso fuego de artillería y aviación.

En Guadarrama, tranquilidad.

Las milicias de San Bartolomé y de Pinares han rechazado un nuevo y violentísimo ataque de las tropas coloniales rebeldes, que han tenido que retirarse.

Nuestras posiciones de Santa Cruz de Retamar fueron bombardeadas por la aviación facciosa, sin consecuencias.

En Ollas ha cedido el ataque rebelde, y las fuerzas republicanas han conseguido algunos puestos avanzados del enemigo.

La aviación republicana ha bombardeado durante toda la mañana el territorio del sector del Tajo, ocupado por los sediciosos.

En los demás frentes, sin novedad.

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

Frente Norte y Noroeste.—Nuestra artillería de Vizcaya ha disparado sobre las avanzadas enemigas, disolviendo a los rebeldes.

La aviación republicana ha efectuado vuelos sobre la provincia de Alava y por la parte norte de la provincia de Burgos, con feliz resultado.

Frente de Aragón.—En el sector de Barbastro nuestras columnas avanzan continuamente en dirección Norte y Noroeste.

El enemigo retrocede ante el empuje arrollador de las fuerzas adictas y se le recoge material de guerra y abundantes bajas.

Continúan las deserciones.

En el sector de Caspe, la aviación ha actuado con gran eficacia y nuestras fuerzas han realizado movimientos y ataques de sorpresa.

Se han cogido al enemigo dos cañones, dos ametralladoras y varios fusiles.

Frente Sur.—En Montoro y El Carpio la aviación facciosa que había intentado ataques contra dichos puntos, ha tenido que huir ante la presencia de nuestros cazas.

En el sector de Alcalá la Real prosiguen los ataques de los facciosos, que son rechazados.

En Iznalloz y Guadix, ligero cañoneo a cargo de nuestra artillería. La aviación republicana ha actuado sobre los núcleos rebeldes.

Continúa en la Sierra la tranquilidad.

En Navalperal y San Bartolomé de Pinares han sido rechazados dos intentos de ataque contra nuestras posiciones.

La artillería ha castigado duramente a los rebeldes, impidiéndoles avanzar.

Una infiltración por el ala izquierda ha sido cortada con buen número de bajas.

La operación se ha realizado con fuego de ametralladoras.

En los demás frentes, sin novedad.

En desagravio

Después de minuciosas investigaciones practicadas, se ha comprobado de manera clara e indubitable, que don Manuel I. Galíndez, arquitecto, no tiene nada que ver con el don Manuel Galíndez multado por providencia de 11 del pasado mes.

Es obligación de justicia hacerlo saber públicamente, reparando el descrédito que injustamente pesa sobre el mencionado señor, digno de respeto por todos sus conciudadanos, a los que sólo en méritos de justicia que le devolvían toda su estimación perdida por un error nacido de la coincidencia del primer nombre y el primer apellido.

Así también, públicamente, como cumple al buen republicano, pido

al desagraviado su perdón por el daño que equivocadamente se le ha inferido. Bilbao, 1 de octubre de 1936.—El gobernador civil, José Echeverría Novoa.

Ayuntamiento de San Sebastián

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales que componen el Ayuntamiento de San Sebastián, a reunión que se celebrará hoy, viernes, día 2 del actual, a las cuatro de la tarde, en el local de la Fábrica de Gas de esta villa de Bilbao. Bilbao 1 de octubre de 1936.—El alcalde, F. Sasain.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid, 1. «Informaciones» publica una nota del ministro nacionalista vasco señor Irujo, en la que éste, en nombre del Partido que representa en el Gobierno, se congratula de la aprobación del Estatuto Vasco.

«El Estatuto» dice—viene a realizar una aspiración histórica de una parte interesante de nuestro programa de libertad, al propio tiempo que lleva emoción y moral a los que luchan en los frentes de Vasconia por un ideal de democracia y República contra el imperialismo fascista.

«La Voz» analiza el panorama de la guerra y dice que ninguna debilidad ha de ser tolerada y hay que atacar a fondo. Hay que hacer lo posible y aún lo imposible en los parajes cercanos a Madrid para obtener la victoria.

Tenemos hombres; tenemos medios también. Ha llegado el momento en que España debe decir a los defensores de la capital lo que dijo Foch a los soldados de Francia ante la batalla del Marne: «Ninguna debilidad ha de ser tolerada. Hay que atacar arrolladoramente, con desprecio de la vida propia y de la ajena. La esclavitud o la libertad van a ser decididas en esta batalla. Animo y adelante».

«El Socialista», por lo que a la lucha actual se refiere—escribe Angel Pestana—, la necesidad de disciplinar nuestras fuerzas es más necesaria que pudiera serlo en otros casos.

El enemigo es tenaz y duro. Tiene sobre nosotros la ventaja de la sorpresa.

Para vencer su dureza y tenacidad hace falta organizar nuestras fuerzas y darles tal cohesión que no haya un resquejo por donde el enemigo pueda entrar.

Y esto sólo se consigue con disciplina, con unidad de mando y acción, con rigidez absoluta entre el mando y los que obedecen.

«Heraldo» de Madrid, comenta la sesión de Cortes de hoy y dice que la ley, a pesar de la guerra, es el punto de la República.

Mientras los milicianos y fuerzas regulares defienden la justicia en las líneas de fuego, el Gobierno legítimo y los diputados del pueblo acuden al Congreso para dar cumplimiento a la Constitución.

Es verdaderamente ejemplar para los de dentro y para los de fuera ver al Gobierno y a los representantes parlamentarios situados en el lugar que les corresponde.

Todo el mundo en su sitio. El que en estos momentos deserte, en la retaguardia o en la vanguardia, es un traidor.

Son instantes difíciles y decisivos. Por eso cada cual debe estar constantemente en su puesto e incluso superarse en el cumplimiento del deber, como el jefe del Estado, como el Parlamento y como el Gobierno.

«C. N. T.» hace la siguiente exhortación a los musulmanes que luchan al lado de los facciosos: «¡Frente, que os prometió las vegas fértiles de Granada, Murcia y Valencia, sólo os dará plomo cuando os neguéis a pagar los tributos que os imponga u os neguéis a los reclutamientos».

Los militares que os han traído a luchar contra los españoles, tienen este lema: Dios, Patria y Rey. ¡No os da vergüenza luchar por su Dios contra Alá, luchar al lado de los enemigos de Marruecos, de los que prepararon la guerra contra vosotros?»

«Mundo Obrero» comenta la reunión de las Cortes.

«El Gobierno»—escribe—que ya tenía la confianza del jefe del Estado, refuerza su origen legal, su derecho de gobierno legítimo, con la confianza del Parlamento.

Contra el poder legal, contra la Constitución, contra el jefe del Estado, contra el Gobierno legítimo y contra el pueblo español, que es el que libremente se ha dado sus órganos de poder, luchan con las armas y derraman la sangre española los militares traidores y los reaccionarios fascistas.

El mundo civilizado ha de verlo con claridad.

A un lado está la República con los órganos legales que, en el marco de la Constitución, el pueblo se dió al triunfo en las elecciones del 16 de febrero.

Al otro lado están los militares traidores, los aventureros fascistas de toda laya de dentro y fuera de España, que además se sirven de tropas moras en la guerra contra los españoles.

Ayudar a los poderes legítimos de España es un deber que imponen las normas internacionales, las relaciones entre los pueblos civilizados.

Ayudar a los facciosos es un crimen de lesa civilización, de lesa humanidad.

El 16 de febrero el pueblo conquistó a las urnas la victoria. Ahora la reconquistará en los frentes de combate.

UN COMENTARIO DE «CLARIDAD»

Madrid, 1. «Claridad», en su «Nota política», destaca esta noche el significado de la sesión de Cortes celebrada hoy en Madrid.

Señala el valor político de la misma, por la comparecencia del Gobierno ante la representación del pueblo, encarnado por la Cámara.

Se refiere también a la importancia de la aprobación del Estatuto Vasco,

que viene a demostrar como el Gobierno, dentro de la anomalía de las circunstancias, ha cumplido un compromiso contraído.

En el aspecto internacional, la sesión de Cortes de hoy encierra un valor incalculable, porque en la lucha actual no se defiende la libertad de España tan sólo, sino la de todos los pueblos.

Así lo ha manifestado en el salón de sesiones el presidente del Gobierno.

EL NUEVO GOBIERNO CATALAN

Madrid, 1. «Informaciones» se ocupa esta noche de la constitución del nuevo Gobierno de Cataluña y afirma que su composición corresponde a la realidad política que vive aquella región.

Tratamiento de varices

Baileñ, 17 (CLINICA).—Teléfono: 14.465 A. de Recoletos, 23.—Teléfono: 14.670

LAS VISITAS DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid, 1. Entre las visitas que recibió durante la mañana de hoy el señor presidente de la República, figuró la de don Diego Martínez Barrio, que mantuvo una conferencia con el señor Azaña.

También visitó a Su Excelencia el subsecretario de Obras Públicas.

El jefe del Gobierno, señor Largo Caballero, permaneció toda la tarde trabajando en su despacho del Ministerio de la Guerra.

A él acudió el señor Martínez Barrio, que se entrevistó durante un rato con el señor Largo Caballero.

A la salida, el señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que se ha cumplido el programa parlamentario de acuerdo con lo previsto.

Añadió que en breve se trasladará a Albacete.

Amó el actuación del batallón de «Cuencas», uno de los procedentes de la organización del nuevo Ejército.

EL MINISTRO DE ESTADO

París, 1. Este tarde ha llegado a París, procedente de Ginebra, el ministro de Estado español, señor Alvarez del Vayo.

LA TARDE DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 1. El jefe del Gobierno, señor Largo Caballero, recibió durante la tarde varias visitas, conferenciando también con el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.

Después, en su calidad de ministro de la Guerra, el señor Largo Caballero despachó con el general Aguirre.

NUEVO SUBCOMISARIO DE DANTZIG

Ginebra, 1. La Sociedad de Naciones ha designado al señor Lester, representante en dicha Liga, para subcomisario de la ciudad libre de Dantzig, en sustitución del señor Azcarate, designado por el Gobierno de Madrid para embajador en Washington.

La situación en Palestina

Jerusalén, 1. Un oficial y dos soldados ingleses han sido heridos por los árabes.

Como consecuencia de la declaración del estado de guerra en todo el territorio de Palestina, el comisario civil ha hecho entrega de sus poderes al jefe militar de Palestina.

Extravío

Habiéndose extraviado un reloj de pulsera, se entregará, a la persona que acredite ser su dueño, en la presidencia de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya.

Coches de niños

Fabricación y reparación. Venta directa al público. Precios sin competencia. Calle C. de Ahorros Vizcaina (barrio de Romo), Las Arenas. Manufacturas Orive.—Teléfono: 44.018

El presupuesto belga para 1937 con superávit

Bruselas, 1. El ministro de Hacienda ha leído la nota del presupuesto para 1937.

El presupuesto arroja un superávit inicial de 171 millones, sin contar con el beneficio de un centenar de millones que se calcula obtener como resultado del proyecto francés de devaluación de su divisa.

Huelga solucionada

París, 1. Los obreros de Forjas el Chantreuil del Mediterráneo, en huelga desde hace algún tiempo, han vuelto al trabajo, después de un arreglo con los patronos.

En los frentes de Guipúzcoa

Completada la resistencia, se ha iniciado la ofensiva

En todos los sectores la iniciativa es nuestra y en algunos se avanzó con decisión

Como ya parece ser costumbre establecida en esta cruenta guerra civil provocada por los militares traidores, cuando fallan los recursos de la lucha noble, entre hombres auténticos, ayer volaron sobre Eibar tres aviones facciosos, dos de los cuales bombardearon la población, lanzando ocho bombas que sirvieron para aumentar los destrozos, aunque no en mucha cuantía, que sufre la ciudad ármera.

Hubo un herido leve.

También atacaron los aviadores fascistas las posiciones de Campanzar y Elgueta, sin lograr sus objetivos.

Igualmente hicieron en la zona de guerra eibarresa, con idéntico resultado negativo.

En cuanto a acciones guerreras, en el sector de Eibar, que es donde se lucha más encarnadamente, actuaron enérgicamente las milicias populares desde las primeras horas del día, iniciando un ataque perfectamente combinado, que dió como resultado la ocupación por nuestras fuerzas de algunos caseríos, desde los que se ha de continuar batiendo a los rebeldes.

El mando ha rectificado, mejorándolo, la situación de la artillería leal, rectificando que ayer dió el fruto apetecido, haciéndose espléndidos blancos.

En la zona eibarresa, el cañoneo fué intensísimo.

La situación en este sector, como hemos dicho antes, ha mejorado visiblemente.

En el sector de Campanzar se luchó también con verdadero empeño, correspondiendo la iniciativa, al igual que en Eibar, a las fuerzas republicanas.

El ataque de los mendigo-zales ha obligado a replegarse al enemigo, ganando aquellas fuerzas unos sescientos metros de terreno.

Esta acción, de inusual importancia, ara el avance general en esta línea de fuego, hace presagiar nuevos éxitos de las fuerzas leales.

En el sector de Marguina no han variado las posiciones durante el día de ayer y lo mismo ocurre en la costa.

En la zona de Elgueta idéntica actividad que otros días.

Se mantienen todas las posiciones y el frente es nutrido, no decidiese a abandonar sus mandrigales, ante la amenaza del número y la combatividad de nuestras fuerzas (ordinales), se situadas para asegurar el avance que viene efectuándose en este frente.

Nuestras Milicias realizaron ayer un servicio de importancia en la parte de Málzaga, al apresar a un «requeté», oficial de contabilidad, que se extravió al dirigirse a los parapetos para pagar los haberes a los soldados rebeldes, cayendo en poder de los leales.

Al prisionero se le hallaron documentos y datos interesantísimos y con las nóminas una cantidad en billetes.

Como detalle curioso, ya que otras cosas no pueden darse a la publicidad por la obligada discreción en estos casos, citaremos que en esas nóminas se asigna a las fuerzas enemigas la remuneración diaria de tres pesetas.

En poder de este prisionero se encontraron también algunos periódicos, uno de los cuales, fechado ayer, da cuenta del entierro del ex coronel Beorlegui, muerto el día 29 de septiembre, en Zaragoza, a consecuencia de las heridas recibidas en uno de los combates de Irún.

En Campanzar, el capitán Mencia no ha encargado que desmintamos un rumor que ha circulado por Bilbao, según el cual habían sido copadas en Escoriaza algunas fuerzas vizcainas, ya que estos milicianos, siempre al mando de dicho capitán, se hallan a su lado gozando de perfecta salud en el citado sector de Campanzar.

La jornada, en resumen, fué altamente favorable a las Milicias populares, que cada día luchan con más entusiasmo, ganando terreno al enemigo.

Completada la resistencia, se ha iniciado la ofensiva, en virtud de la superioridad que se experimenta y de las sabias órdenes dictadas por el mando.

Cada día que transcurre se aleja más la amenaza del enemigo contra Eibar, ya que en todos los puntos estratégicos se cuenta con fuerza sobrada para alejarla y atacar brava y eficazmente.

Veremos qué nos reserva la jornada de hoy, aunque es de suponer que en

ella se acentúe el espíritu combativo de los defensores de la República y de la libertad.

Entierro de las víctimas de una explosión de municiones

Barcelona, 1. Se verificó el entierro de Juan Navarro, del Sindicato Unico de la Construcción; Pedro Jimeno, del Sindicato Unico del Ramo de la Metalurgia; Benjamín Bacardit, también del Sindicato de la Metalurgia, y Luis García, de la F. O. S. I. G., que hallaron la muerte en el cumplimiento de su deber, a consecuencia del desgraciado accidente ocurrido en una fábrica de municiones.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo al mismo numerosísima concurrencia.

Por elevar el precio de la leche condensada

Madrid, 1. El Ayuntamiento de Madrid ha impuesto una multa de cuatro mil pesetas a un comerciante que cobraba diez céntimos de aumento en los botes de leche condensada.

El Negus dispuest oa negociar con Italia

Londres, 1. La Delegación de Etiopía ha anunciado que está dispuesta a estudiar y a negociar un acuerdo con Italia, a base de que esto no se efectúe directamente entre los dos países, sino por mediación de la S. D. N.

Por su parte, el Negus ha hecho conocer su propósito de negociación con Italia, con la condición indispensable de que ha de mantenerse la intangibilidad de la independencia de su país, lo que no excluye que se hagan a Italia concesiones que está dispuesto a realizar.

SE SUICIDA, ARROJÁNDOSE DESDE EL TEJADO

Santander, 1. Ayer puso fin a su vida la joven María González, de treinta años, que vivía en la calle del Río de la Pila, número 9, piso cuarto, en compañía de otra joven llamada María Palatrón.

Para llevar a cabo su propósito, la suicida subió al tejado, desde el cual se arrojó a la calle, quedando muerta en el acto.

Se reconstituye la Comisión del desarme

Ginebra, 1. La Oficina de la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha acordado dar curso a la proposición de los Estados nórdicos y de Holanda reconstituyendo la Comisión para las cuestiones de desarme, que hace unos cinco años no ha reunido.

La Comisión se encargará de la redacción de propuestas para la reanudación de la Conferencia del Desarme.

Se desistió la proposición de Litvinoff de convocatoria inmediata de la Comisión de estudio para la Unión Europea.

LAS AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

Madrid, 1. El presidente de la República fué cumplimentado hoy por don Jario Marcos, subsecretario de Obras Públicas; el director general de Obras Hidráulicas y Puertos, don Elíaco Gómez Carreño, diputado a Cortes; el correspondiente de la Unión Prus en Madrid y don Manuel Molina, diputado socialista.

También visitó a su excelencia don Diego Martínez Barrio, que acudió a cumplimentar al jefe del Estado una vez terminada la sesión parlamentaria.